

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, literaria que administrativa, se dirigirá a la oficina del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

El Adelanto

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.— Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto DIEZ céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Talleres: Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número 67

Dos ediciones diarias

Viernes 3 de Septiembre de 1920

Año XXXVI— Núm. 11.129



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Angel Ledesma García

DOCTOR EN DERECHO

que falleció en Salamanca el día 4 de Septiembre de 1919 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su afligida madre, D.^a Fidela García, viuda de Ledesma; tíos: don Amalio García y D.^a Gumersinda Ledesma; tía política, D.^a Emilia Vara; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomiendan a Dios su alma y lo tengan presente en sus oraciones

El funeral que se celebrará el día 4 de Septiembre a las diez y media de la mañana en la parroquia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, las misas en los PP. Carmelitas y en las parroquias de Montejo de Arévalo y Martínmuñoz (Segovia), y la exposición del Santísimo en la capilla de las religiosas Esclavas (Azafrana) serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Emms. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla; el Excmo. e Ilmo. Nuncio de Su Santidad, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Plasencia, Avila y Segovia han concedido, respectivamente, doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

VIDA MUNICIPAL

El día en el Concejo

Un telefonema de la comisión.

El alcalde accidental Sr. Pérez Criado, nos facilitó anoche el siguiente telefonema que había recibido en las primeras horas de la tarde, de la comisión de concejales que se encuentra en Madrid.

Dice así:

«A nuestra llegada nos sorprende circular Comisaría Abastecimientos que publica la *Gaceta*. Aunque la prescripción 2.^a la creamos una solución, conviene que visitemos al comisario que será nombrado hoy. Le saludamos, *La comisión*»

El Sr. Pérez Criado, quien por cierto el mismo día que le hizo cargo de la Alcaldía tuvo que resolver, con gran actividad, un incidente que estuvo a punto de dejar a Salamanca sin pan (inciden e no achacable ni a triqueros ni a harineros, que con gran solicitud cumpien sus ofertas, sino por la negligencia de un funcionario), nos dijo que había leído la nueva circular sobre los trigos y harinas, pero que él no hacía nada hasta que la comisión regresase de Madrid.

La Federación Obrera y las elecciones de concejales

Anoche, a las nueve, en la Federación Obrera, y bajo la presidencia del compañero Rafael de Castro, se celebró una asamblea magna, para tratar de la anulación de las elecciones y ver la actitud en que había de colocarse la Federación Obrera ante la próxima contienda.

Y por unanimidad se tomó el acuerdo de ir a la lucha y celebrar en breve un congreso para el nombramiento de los candidatos que ha de presentar la Federación.

La huelga de panaderos

A pesar del acuerdo adoptado por los obreros panaderos en la reunión que celebraron la noche del día 1.^o del actual, de presentar al siguiente día el oficio declarativo de la

huelga, éste no ha sido presentado a la hora que escribimos estas líneas.

Desconocemos las causas que habrán motivado para suspender dicho acuerdo, pero si estas provienen de que a la junta que tomó aquella determinación no habían concurrido gran número de asociados, entonces aplaudimos la resolución porque una actitud de tan grave trascendencia en todo momento, y especialmente en los días que se aproximan, no debe ejecutarse sin la aquiescencia de todos los obreros.

PARA LA FERIA

La iluminación de la Plaza

Dentro de la escasa consignación municipal para los festejos de la feria, los concejales de dicha comisión están realizando una activa y plausible labor.

Como uno de los festejos primordiales es, se cuenta ya como un hecho con la iluminación de nuestra espléndida Plaza Mayor, festejo seguramente que se ve de nuevo con general agrado, ya que cuando las fiestas eucarísticas constituyeron la iluminación de la Plaza uno de los más atractivos espectáculos.

Actualmente se colocará una doble fila de bombillas eléctricas en la crestería, y tres luces en cada una de las agujas de piedra inmediatas al tejado.

No se iluminará la línea de los balcones, pero en cambio se colocarán luces en las arcadas exteriores. Y partiendo de cada una de las cuatro grandes farolas de los jardines, y cruzándose entre sí, irá una serie de bombillas que dibujará una estrella luminosa.

La comisión espera que el comercio le preste su eficaz cooperación para llevar a efecto tan original y artístico festejo.

También se ocupan los comisionados de ultimar todos los detalles relacionados con la carrera de motocicletas.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

SUCESOS

Escándalo

Los guardias de seguridad Blas Albarrán y Restituto Hernández, presentaron ayer, a las siete y media, en la Comisaría, a dos mujeres llamadas Fidela Castaño y Esperanza Alvarez, por promover un formidable escándalo en la vía pública, seguido de riña.

Ambas mujeres fueron puestas en libertad, previo el apercibimiento de que si vuelven a escandalizar, quedarán detenidas.

La Fidela, denuncia. A los pocos momentos de verificado el hecho que se consignó anteriormente, se volvió a presentar en la comisaría Fidela Castaño, manifestando que una tal Manuela y su hija Esperanza se permitieron entrar en su casa y la agredieron, atarazándole al cuello.

Rompiéronle una cadena de plata y le desapareció un pendiente de oro y además le desgarraron la blusa y la camisa.

También le produjeron dos erosiones, una en la nariz y otra en la mano izquierda, de leve importancia.

Francesa detenida. Anoche, a las doce, fué detenida y llevada a la Comisaría, a virtud de un telegrama del comandante del puesto de la Guardia Civil de Fuente de San Esieban, la súbdita francesa Mari Bande, por denuncia formulada contra ella por el vecino de Retortillo Francisco Méndez, por haber sustraído de su casa algunos objetos.

Portugués indocumentado. A la misma hora, también fué detenido por indocumentado, el súbdito portugués José Francisco Sardeño.

¿Chauffeur agredido? En las primeras horas de esta mañana recogimos el rumor de que el joven chauffeur al servicio de los industriales señores Rodríguez Hermanos, había sido agredido en la calle de Espoz y Mina.

Para confirmar la exactitud del rumor fuimos a informarnos en los centros de policía y en ellos se nos manifestó que efectivamente allí también llegó el rumor, pero que cuando salieron al punto donde se efectuó la agresión, habían desaparecido cuantos habían promovido la cuestión.

Quisicosas.

Los labriegos se muestran satisfechos por la publicación de la reciente Real orden sobre la libre circulación de trigos, y los obreros anuncian una campaña de protestas por estas medidas, que, en su opinión, pueden dar lugar al aumento del precio del pan.

Pide una cosa el labriego, y el labrador lo contrario. Aquí no se entiende nadie, ni en la ciudad, ni en el campo.

¿No hablaban ustedes del amor maternal? Pues véase la clase: En un pueblecito de la provincia de Valencia una mujer, llamada Carmen Alonso, porque su hijo, niño de diez y siete meses de edad, cogía una perra cada cinco minutos y se pasaba el día llorando, después de golpearle bárbaramente, le degolló a bocados.

Una delicia. Y que se anden preocupando las gentes de las subidas de las subsistencias para que éstas aprovechen a cierta clase de animalitos como andan por el mundo...

Porque esa madre, ¡ay su madre! merece más que un bozal, que eso es faltar a los perros, que aman a sus crías más.

Los peñarandinos están dispuestos a echar la casa por la ventana. Y como no andan con ese tira y afloja de la peseta, que usamos por acá, han contratado a la banda de La Victoria, para que amenice sus festejos.

Y viva el rumbó. Y si por llevar la banda se gastan un dineral, se quedan en peñaranda pero de un modo cabal.

Ante el anuncio de próxima renovación del Municipio, ya está sobre la mesa el tablero electoral.

Y el primer candidato para el susodicho tablero, ¡cuál ha de ser!, es la sociedad de peones.

Y que si son comunistas, como se usa por acá, le van a dar mate al Rey y hasta media humanidad.

Ya las oposiciones terminan de maestras... He visto caras pálidas en actitudes bélicas, y labios femeninos que claman en protesta.

He visto bellas ojos llorar con honda pena tras de luchar en triunfo por ilusiones bellas.

Y yo, un poco romántico, quiero decir al verlas: ¿Por qué no habrá vacantes diez mil catorce escuelas!

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido: Para Fuenteguinaldo, D. Julián Hernández.

—Para Maya (La), D.^a Laureana Pérez Allú.

—Han llegado: De Nava de Francia, D. Calixto Pérez del Castillo, con su familia.

—De Lumbrales, la señora e hija del teniente coronel de la Zona, D. Leocadio García.

—De Vitoria, y de paso para Ciudad Rodrigo, donde pasará una temporada con los señores de Velasco, el director de la Tabacalera, D. Pedro Fernández Fanjul, su señora y su sobrina.

—De Portugal, el industrial de esta plaza, D. José Ambrosio y familia.

—De su dehesa de Porqueriza, los señores de León Muñiz (D. José), sus hijos y su hermana la señorita de Urech.

—De Morasverdes, D. José García de Arriba y familia.

—De San Sebastián, los ganaderos don Alipio Pérez Tabernero, señora e hijos, y D. Juan Cobaleda y su esposa.

—De Urberuaga, San Sebastián y Cestona, la señora D.^a Filomena Múgica, esposa del administrador de propiedades e impuestos, D. José Manuel y Boyarizo.

—Del balneario de Retortillo, D. Florentino Rodero, comerciante de esta plaza.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiéndola el Sr. Sánchez García, y asistiendo los señores Mirueña e Iscar Peyra (D. Fernando).

Se informa el recurso interpuesto por el médico titular de Adeseaca de la Frontera, contra el acuerdo del Ayuntamiento, suprimiendo el sueldo de cirujano menor que le venía satisfaciendo.

Se aprueban las cuentas municipales de Pineda, de varios años, y después de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

SALON DE MODAS

Vestidos, abrigos, impermeables.—Sombreros, últimos modelos.—Se hacen toda clase de reformas.—Está encargada de los talleres de esta casa una acreditada modista en sombreros de señora.—Se necesita una aprendiz. Plaza Mayor, 15, pral.

Pagos de Hacienda.

El Sr. Delegado de Hacienda ha decretado para hoy los siguientes libramientos:

Do. Luis Albertos, 5.872,31 pesetas; D. Aquilino Benito, 164,62; don Gregorio García, 217,35; administrador de Correos, 1.245; D. Basilio Vela, 112,50; D. Nicasio Villarino, 995,93; jefe de Telégrafos, 551,12.

Plaza de Toros de Salamanca. FERIA DE 1920

Día 12.—Seis toros de la ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, con divisa azul y encarnada, por las cuadrillas de

Ignacio Sánchez Mejías, Juan Luis de la Rosa y Manuel Jiménez (Chicuelo)

POR TIERRAS SALMANTINAS

Ferias y fiestas en Ledesma

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Siempre hemos sentido por la histórica villa de Ledesma una cordial simpatía y una profunda admiración. Ayer, que celebró su tradicional feria de Septiembre, nos trasladamos a la vecina ciudad con el objeto de dar una impresión a nuestros lectores de sus mercados y de sus fiestas, que siempre han revestido gran importancia e interés en toda la provincia.

Caminos de Ledesma. ¡A GO por hora!
A las ocho de la mañana dejamos atrás el puente romano, corriendo velozmente por los campos salmantinos, con una velocidad increíble en un automóvil de línea.

Corremos, corremos, llegando a alcanzar en algunos momentos velocidades de 60 kilómetros por hora.
¡Pepe! —grita el chauffeur—, ¡dale presión! —grita el Paulino— nos lleva en su artefacto volando como volaba el Clavelito en la fantasía del ingeniero Hidalgo.

A cada momento encontramos gente endomingada y pinturera que camina hacia la villa, a las fiestas.
Pasamos Golpejas; ahora es preciso detener los ímpetus por el mal estado del camino.

Cerca de Ledesma encontramos siete grandes carros que conducen el equipaje de treinta familias de Villarino y otros pueblos, las cuales emigran a Francia y a los Estados Unidos.

Vemos sus bauls, sus pequeños equipajes y envoltorios llevados en gigantesca montaña encima de las carretas. Algunos caminan a pie, vacilando de cansancio. ¡Pobres gentes!

A las nueve y cuarto llegamos a Ledesma. Ha desaparecido el frío que hacía por la mañana.

Visitas y saludos. Los mercados y las ferias. Conciertos musicales. Otros festejos.

Hemos dejado a Charlot, Llapisera y sus botones camino de su hospedaje; nosotros visitamos a nuestros amigos y finalmente vemos al eximio poeta D. Cándido R. Pinilla, que estrecha nuestra mano. Charlotinos. Nuestro interés está en la feria, y allá encaminamos nuestros pasos. Se deja sentir un calor de fuego. Por las calles hay mucha animación.

De pronto irrumpen de una plaza un enjambre de chiquillos corriendo, asustados.

Detrás de ellos vienen los gigantes japoneses y los cabezotas bailando al son del clásico tamboril que tan bien parchea el célebre Piña, tamborillero de buena cepa y ledesmano de verdad.

En el ferrial rodean a las gigantillas multitud de curiosos. Sus vestidos de mil colores y sus colosales estatuas infunden miedo en los chiquillos, que gritan. Hay mucho bullicio. Una piara inmensa de caballos se presenta ante nosotros. Aquí y allá compradores, tratantes, puestos de refrescos, bailes, regocijo, vocerío y entusiasmo.

Las mozas bailan, y la gente no puede rehuir en tan pequeño espacio.

El mercado de floza, fruta y los puestos de baratijas están animadísimo.

A cada momento llegan nuevas caravanas de tratantes de Badajoz, de Salamanca, de Medina, de todas partes.

El ganado de cerda se vende muy poco. Hay pocas existencias por las bajas de la gripe.

La explanada del ferrial, que es grandísima, está ocupada por una multitud enorme. Por donde quiera se ve un carro, y a su sombra los chalanes que embacuan a los charros con sus amaños y coquetías.

A pesar del calor asfixiante que reina, todo el mundo rebosa alegría; los compradores y vendedores que resisten a pie firme el sol abrasador, no se preocupan más que de sus cosas. La cuestión es vender la barra.

Los bueyes para carne se han pagado a cuarenta pesetas arroba.

Se verificaron muy pocas transacciones, porque todo el ganado, vacuno, caballar y asnal, se cotiza a precios muy altos.

Hay muchas muletas lechales que apenas se venden.

Sólo un comprador de Santibáñez de Béjar ofrece y compra gran número de ellas.

El ganado de cerda se vende a 30 pesetas la arroba para la montanera y cebadero en pila.

De mulas lechales se hacen algunas operaciones a 850 pesetas.

Hay mucho retraimiento por la gran subida que ha experimentado.

Abandonamos el ferrial, atraídos por la banda de música que dirige el maestro Maillo la cual interpreta un bonito pasodoble en las naves de la plaza.

Las muchachas ledesmanas pasean su belleza y su distinción entre mil piporos que las brindan al paso.

Escuchamos el concierto y nos vamos a comer.

La corrida Cogida de Llapisera. El teatro y cinematógrafo. Fuegos artificiales. Los bailes.

La corrida ha carecido de la vistosidad y el interés de otras charlotadas.

Hay una entrada regular.

Dirigimos nuestra vista a los balconcillos y se nos cae el blick de cuartillitas. ¡Qué muchachas más lindas, señores! Tocadas con la clásica mantilla española, vistiendo elegantes toillettes y dando a la fiesta el color más bonito de todos los colores, presidiéndolas como reinas y como mujeres, vemos a las señoritas de Armon, Vicente Oliva, Juanita García, Carmen Pérez, Adelaida Encinas, Holgado, Teresita Fuente, Pilar y Pepita Rodríguez, López Chávez, Patro Encinas, Eli, y Fideia Vicente, Lola Beato, María López, Loreto Benito (que está guapísima).

Las señoritas Palacio, Sánchez, San Miguel, Cuevas Paquita López y otras muchachas que harían una lista inabarcable, luciendo la maravilla de sus ojos que tienen azabaches y transparencias de luminosidad y de sugestión.

Están supremamente encantadoras estas lindas muchachas ledesmanas que en la Plaza de Toros nos parece que su hermosura adquiere una gradación de belleza más sugestiva, más atrayente que en el paseo entre nubes de polvo y barullo de feria acorraladas por un enjambre de piporos que reciben con sonrisas irresistibles.

En palcos, hay también mucha gente; toda la aristocracia de Ledesma presencia las comiquerías y bufonadas de Charlot.

Charlot, Llapisera y sus botones hacen el despejo en medio de una ovación.

Sale el primer becerro? que es un bicho de sus buenas quince arrobas. La gente grita. Charlot da unos lances sin lucimiento.

Al fin se agarra del cuello del novillo que es muy bravo, le acaricia, le sugiere y acaba apoyando los codos en el lomo y leyendo al toro la lista del nuevo Gobierno, publicada en «El Imparcial» (Ovación).

Le banderlean muy bien y pasa a manos de Charlot que realiza una faena de año, acabando con la vida del toro después de varios pinchazos.

Llapisera se acerca a mí y me dice: —Oiga usted, amigo; dígame a quién le puedo brindar un par de banderillas que se suelte la pasta.

—Yo no sé, galán. Soy de otro pueblo, le contesto.

En fin, en el segundo toro, el amigo Llapisera, es cogido aparatadamente al intentar poner las banderillas, dándole una vuelta completa e campana.

Cae desplomado al suelo.

Le hacen el quite, y al intentar levantarse, se nota herido. Lo conducen a la enfermería. Le vemos: tiene un puntazo en la región inguinal y está un poco conmovido.

La corrida, fuera de algún chiste de Charlot, que fue jineté durante más de cuatro minutos en los lomos del tercer novillo, un jovencillo casi utero, con cada púa como para asustar al Guerra, careció de interés. Nos aburrimos un poco.

Los toros que eran muy bravos, sí, pero muy grandes, no tenían condiciones para lidiar y charlotadas bufonacas, son de don Lorenzo Rodríguez, vecino de Espojoja (Salamanca).

A las seis y media terminó la fiesta.

El toro que hirió a Llapisera (los hay que tienen jettatura) se llamaba Bailador.

A la salida de los toros se organizó un paseo animadísimo que duró hasta la hora del teatro.

Los distinguidos aficionados de Ledesma señoritas De la Rosa, Rodríguez, Hernández (J) Hernández e Iglesias y los señores Tevera, Iglesias, Esteban, Cuevas, Rodríguez, Paz (A), Paz, Sánchez, Benito, Pereña (C), Pereira, Pereña, Nieto y Martín, interpretaron admirablemente con lujo escénico y detalles de grandes actores, la graciosísima zarzuela de Arniches titulada *Los chicos de la escuela*.

Para todos hubo aplausos y ovaciones, así como para la orquesta.

El teatro, brillantísimo y lleno por la mejor sociedad ledesmana.

Los fuegos artificiales y el cinematógrafo público empiezan a la hora que nos intimidan los bocinazos del auto.

En la fortaleza se han reunido millares de personas que aplauden las escenas culminantes de las películas marca Matas.

Regresamos. Llapisera se acomoda con su mala pata en el auto, que trepida jadeante y nos devuelve a Salamanca después de un día de feria muy simpático y muy halagador pasado en la histórica villa de Ledesma.

Una hora después el auto velocísimo, enciende el faro, que extiende sus haces de luz por la carretera, llena de caminantes y arrieros que se apartan asustados ante nuestro avance triunfador.

En Novlety oímos las armonías de la banda militar que alegra nuestro ánimo, mientras nos dicta esta croniquilla el recuerdo tan grato de la ciudad ledesmana.

Jerónimo Pandor.

La corrida de Palencia.

(De nuestro servicio particular.)
Un nuevo triunfo de Chicuelo.
Con gran animación se ha celebrado esta tarde la primera de feria, siendo la entrada un lleno completo.

Se lidiaron seis toros de Trespalacios, para los diestros Torquito, Dominguín y Chicuelo.

Primero.—Granje. Torquito le saludó con cinco lances que se aplauden.

Medianamente banderilleado, pasa a la jurisdicción del bilbaíno, que realiza una faena lucida para media estocada superior. (Ovación.)

Segundo.—También grande. Dominguín le da varias verónicas, rematando con media superior. (Ovación.)

Dominguín pone tres pares de banderillas que son aplaudidos y con la muleta realiza una faena sosegada y valiente que es coreada por el respetable, coronando su labor con media estocada en lo alto que hace innecesaria la puntilla. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Chicuelo se aprieta unos lances que se gana una ovación.

Con la muleta realiza Chicuelo una faena metido materialmente entre los pitones, toreando muy artístico.

En la primera igualada agarra una estocada superior. (Ovación y oreja.)

Cuarto.—Muy grande y cornalón. De salida, arranca media barrera y destroza a un caballo.

Torquito le da unos lances bailando.

Con la muleta se confía más y hace una faena adornada y agar a media, que hace innecesaria la puntilla. (Ovación y oreja.)

Quinto.—Dominguín lancea, siendo muy aplaudido.

Coloca tres pares de banderillas a los acordes de la música. (Ovación.)

Realiza una faena superior y agarra media buena. (Ovación y oreja.)

Sexto.—Chicuelo le da unos lances que son ovacionados.

Con la muleta realiza una faena de verdadero artista, con pases de todas las marcas, metido entre los pitones. (Olés.)

Estocada buena. (Ovación.)

Matadero municipal.
Ayer se sacrificaron las siguientes reses:
Vacuno, 11, terneras, 15; cordes, 15 y cordos, dos, haciendo un peso de 3.591 kilos.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Supresión de la Comisaría de Abastecimientos. Los conflictos sociales.

Madrid 2 (8,45 n.)

Los preparativos y los honores para el entierro.

El cadáver del cardenal Guisasaño descansa sobre el lecho mortuario. La habitación se ha revestido de paños negros.

Una vez que sea esta tarde embalsamado será trasladado el cadáver en el féretro a la capilla de la Comisaría de la Santa Cruzada, donde ha fallecido el cardenal.

Mañana, a las cinco, será trasladado el cadáver a Toledo, habiendo salido hoy para dicha ciudad el dean de aquel Cabildo con objeto de organizar las solemnes exequias.

No se permite a nadie la entrada para ver el cadáver.

Las listas de firmas colocadas en la puerta de la Comisaría se cubren rápidamente, habiendo desfilado el presidente del Consejo, todos los ministros y autoridades civiles y militares, comisiones religiosas y gran número de personalidades.

El obispo de Madrid Alcalá estuvo orando esta mañana largo rato ante el cadáver.

Mañana se dirán misas en la capilla ardiente.

Los honores.
El presidente del Consejo dijo esta mañana que por la tarde en el ministerio de la Guerra alopriará datos para redactar el decreto con cediendo honores a los restos del finado.

El decreto aparecerá mañana en la «Gaceta».

Supresión de la Comisaría de Subsistencias.

A propósito de una visita hecha esta mañana al presidente por el comisario de Subsistencias señor Méndez Vigo, el jefe del Gobierno dio a los periodistas la noticia de la supresión de dicho organismo.

Lo hizo en los siguientes términos: —El comisario de Subsistencias me ha visitado para reiterarme su dimisión fundando su actitud en el hecho de que se va a modificar el régimen de trigo y harinas.

Para nadie es un secreto que la Comisaría de Subsistencias se creó para liquidar el ministerio de Abastecimientos. Como por lo visto ya se ha realizado en gran parte la liquidación, el Gobierno ha encargado al propio señor Méndez Vigo para que en unión del ministro de Fomento, constituya una ponencia que se encargue de acoplar los diferentes servicios de la Comisaría en los organismos y ministerios de donde se desarticulan. Así la parte relacionada con la producción irá a la Dirección de Agricultura, otras a la de Industria y las exportaciones a Hacienda, etc., etc.

Con ello queda expresado que se suprime la Comisaría.

Además con la reforma se dará mayor rapidez a la tramitación de los asuntos de la Comisaría suprimida.

Los conflictos sociales.
Habló después el señor Dato de los problemas obreros manifestando que le había visitado el gobernador para hablarle de las huelgas de Madrid como lo hizo el local ayer.

Las autoridades intervienen para resolver los conflictos habiendo ofrecido el propio señor Dato su mediación por si fuese necesaria para lograr una solución satisfactoria.

Acercado del conflicto de Riotinto anunció que mañana se reanudarán las negociaciones entre empresas y obreros por haberse recibido de Inglaterra la contestación solicitada.

La familia real.
Anunció también el señor Dato que mañana saldrá el rey para San Sebastián donde se encontrará reunida toda la familia real.

El viaje a las bases navales.
Preguntado sobre su anunciada visita a las bases navales, manifestó el Sr. Dato que cuando disponga de unos días libres realizará su excursión visitando Bilbao, Ferrol, Cádiz, Cartagena y M.ón.

La recaudación.
Los datos recibidos en Hacienda dan cuenta de que la recaudación de Agosto último, ofrece un alza de cuarenta y nueve millones con relación a la obtenida en igual mes del año anterior.

Firma de Hacienda.
Nombrando interventor de la Or.

Denación de pagos de Marina al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Aprobando provisionalmente el reglamento de la Inspección de Aduanas.

Modificando las disposiciones sobre la liquidación de los valores que se perciben por los cobradores ejecutivos.

Marcha del Sr. Bergamín.
El Sr. Dato que, había permanecido la mayor parte de la tarde en la Presidencia, a las cinco marchó a la estación del Norte con objeto de despedir al Sr. Bergamín, que marchó esta tarde a continuar su veraneo en Santander.

Dijo a los periodistas el presidente del Consejo, que ayer le había visitado en su domicilio el señor Bergamín, pero que no pudo recibirle por encontrarse ausente.

Palatinas.
San Sebastián.—La reina madre y los infantes pasearon en automóvil por la población.

El príncipe de Asturias y el infante D. Jaime pasearon por los alrededores de la ciudad acompañados de sus profesores.

En el rápido de esta noche se espera llegue el ministro de jornada, marqués de Lema.

Los soberanos, que se encuentran muy agasajados en Bilbao, se cree que regresarán mañana a esta capital.

Diligencias policíacas.
Valencia.—El Comisario de policía señor Sánchez Pidal, estuvo ayer tarde en el establecimiento de los Sres. Desfilis para interrogarles acerca de los antecedentes del asesinato del encargado del almacén, Francisco Gimeno.

También interrogó a los dependientes del establecimiento sobre el resultado de las diligencias practicadas y de las cuales se guarda absoluta reserva.

Agresión de un obrero.
Córdoba.—El obrero Francisco Tusamendi que trabajaba en la descarga de carbón en Pueblo Nuevo del Terrible y que no es siadado, fue sorprendido por otros dos obreros asociados, Francisco Gómez y Alfonso Gaitán, y sin mediar palabras, le agredieron con fuertes garrotazos.

Al tratar de defenderse le dieron con una piedra en la cabeza y le causaron graves heridas.

Los agresores fueron detenidos. En vísperas del paro general.

Sevilla.—Siguen desconociéndose la actitud que adoptarán los huelguistas metalúrgicos ante el plazo que les han dado los patronos para reanudar sus trabajos y que se cumple el próximo lunes.

Corre el rumor de que los carreteros mantendrán sus peticiones y que es fácil se plantee la huelga general del gremio que comprende varios oficios.

Huelga resuelta.
Huelva.—El alcalde señor Mora Clarós ha resuelto la huelga de obreros panaderos.

Hay se firmarán las bases de arreglo.

La noticia ha causado excelente efecto en el vecindario.

(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada)

Teatro Moderno

EMPRESA FRAGA

HOY! INAUGURACION DE LA TEMPORADA HOY!

DOS EXTRAORDINARIOS DEBUTS DOS

Amparito Medina y María del Mar

Selecto programa cinematográfico.

Vea usted programas

El nuevo régimen triquero y harinero

Una impresión de dos industriales

Tuvimos ocasión de hablar ayer mañana y anoche con un almacenista de trigo y un fabricante de harinas, a quienes interesaba grandemente la circular publicada por el Gobierno acerca de la libre circulación de trigo y harinas.

Los dos industriales, hombres de reconocido prestigio y competencia en esos asuntos, nos manifestaron que, de momento, la nueva circular les parecía bien en principio, sin entrar a examinar el fondo de esos procedimientos burocráticos que para la exportación de trigos y harinas se exigen. Por lo menos, la nueva circular es hoy, sin la aspiración total de productores, almacenistas y harineros, una halagadora esperanza para el porvenir.

Solo ven un peligro, aun a pesar de la vigencia de las tasas: la elevación que en el precio del trigo pueda registrarse en meses sucesivos, pues es sabido que, si a pesar de las tasas el trigo se ha cotizado a mucho mayor precio, cuando existan las restricciones para su movilización, hoy que la circulación es libre, hará falta una estrecha vigilancia y un régimen de rigor para el cumplimiento de dichas tasas.

Con respecto al problema del abastecimiento local, nada nos dijeron, esperando que se les cite a reuniones, una vez que la comisión municipal regrese de Madrid, a fin de estudiar el medio de seguir manteniendo el actual precio del pan.

Por otra parte, el estudio que de la circular habían hecho, no era lo suficiente para emitir un juicio que pudiera merecerles.

Solo era esto que nos dijeron, la impresión obtenida de la primera lectura de la circular, esperando, con relación al problema local, conocer los propósitos y proyectos del Ayuntamiento.

He aquí el texto de la circular que publica la Gaceta (de cuya disposición publicamos ayer un extracto), referente a la libre circulación de trigos y harinas:

1.ª Se declara libre la circulación de harinas por todo el territorio nacional; para ello no precisarán guías ni permisos de autoridades, ni funcionarios de ninguna clase, bastando tan sólo el ir provisto cada saco de 100 kilos de harina de la precinta establecida en la regla tercera de la circular de 30 de Julio último, con los requisitos que para esta precinta se detallan en la de 21 del actual.

Las harinas destinadas a las provincias de Baleares y Canarias, llevarán la precinta que se establece como único requisito para su circulación en el territorio nacional, pero además precisará, para su embarque, la autorización de esta Comisaría.

Las harinas que se destinen al aprovisionamiento de nuestras posesiones y zona de protectorado en Africa, llevarán asimismo la precinta; pero no podrán embarcarse sin autorización de esta Comisaría y consignadas a las autoridades de aquellos territorios, y tan sólo por los puertos de Málaga y Algeciras.

2.ª Conociéndose por la Comisaría general de Subsistencias, así como por las comisiones ejecutivas, la situación de abastecimiento de cada provincia, merced a los datos periódicamente suministrados por los interventores de las fábricas, podrá, si se entendiese comprometer aquel abastecimiento, decretarse la restricción o prohibición total de la salida de harinas de la provincia o respondiente. Esta medida se llevará a efecto siempre con carácter general para toda la provincia a que afecte por la Comisaría general de Subsistencias, y a propuesta justificada de la comisión ejecutiva interesada.

3.ª Para la circulación de trigos se exigirá siempre la orden de su adjudicación, hecha por las comisiones ejecutivas; pero estas adjudicaciones; podrán ser posteriores a la adquisición de aquellos por los fabricantes, si obtuvieron estos para sus compras la aprobación de las citadas comisiones ejecutivas, las cuales, para otorgarla, tendrán en cuenta las reservas concedidas a los Municipios y abastecimiento total de la provincia.

La negativa de éstas a la aprobación de compras hechas por fabricantes de otras provincias, se fundamentará únicamente en las necesidades de abastecimiento del territorio de su jurisdicción, y tendrá que mantenerse de un modo general para cuantas adquisiciones posteriores se realice; y mientras que por la comisaría general de Subsistencias, a propuesta de las comisiones ejecutivas, no se determine lo contrario.

La circulación de trigos para siembras y usos industriales, se hará con orden especial, acreditativa de su destino, otorgada por las Comisiones ejecutivas a nombre de los

cultivadores o industriales interesados.

4.ª Las comisiones ejecutivas remitirán quincenalmente a la Comisaría general de Subsistencias, relación de las adjudicaciones hechas, llevándose, en su vista, la situación de abastecimiento de las distintas provincias, como base de las resoluciones posteriores que se consiguieren necesarias.

5.ª El hecho de circular harinas por el territorio nacional, sin ir provistas de la precinta correspondiente, y el de circular los trigos sin la orden de adjudicación correspondiente, se enjuiciará conforme se dispone en el artículo 20 del reglamento de 14 de Noviembre de 1919, imponiéndose a los dueños o poseedores de aquellos productos, las multas autorizadas por la ley de Subsistencias, que aplicarán las Juntas provinciales de este nombre.

El hecho de salir las harinas de la Península para Baleares, Canarias y territorios de Africa, sin cualquiera de los requisitos anteriormente señalados, se enjuiciará también con arreglo a lo preceptuado en la disposición legal antes citada, poniéndose el caso en conocimiento de la Junta administrativa de la provincia, que lo juzgará según se dispone en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917.

La salida de trigos de la Península para los territorios antes citados, sólo podrá verificarse con el requisito de orden expresa de esta Comisaría; el hecho de contravenirse este precepto será juzgado por la Junta administrativa correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en el repetido Real decreto de 21 de Diciembre de 1917.

Banco del Oeste de España.

CONCURSO
Se saca a concurso la plaza de cajero de este establecimiento, conforme a las siguientes condiciones:

1.ª La edad no será menor de veinticinco años ni mayor de cincuenta.

2.ª La fianza para desempeñar dicho destino será de 50.000 pesetas, bien en metálico o en valores que merezcan la aprobación del Consejo de administración.

3.ª Presentación de certificado facultativo que acredite goce de buena salud.

4.ª El sueldo inicial será de 5.000 pesetas anuales, disfrutando, además, de los beneficios que determinan los Estatutos del establecimiento.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 10 del corriente, debiendo indicarse en la misma: aptitudes, referencias, servicios prestados, etc., y deberán ir dirigidas al presidente del Consejo de administración, Plaza del Mercado, donde provisionalmente se hallan instaladas las oficinas del Banco.

Salamanca, 3 de Septiembre de 1917.—El presidente del Consejo de administración, Bernardo Olivera.

Aviso importante

Gran remate y regalo de ferias, que en breve se anunciará con prospectos de mano.

El día 8 de Septiembre se rematarán los terrenos más sanos de esta capital, situados con fachada de 250 metros de frente orientados al mediodía, en el paseo del Alto del Rojo, entre los depósitos del agua y el convento de las Escalavas.

Habiendo sido solicitadas varias parcelas y con el objeto de evitar de hacer en varios días las escrituras, el propio arrio, con el fin de dar facilidades a quien desee adquirirlas, ha dividido en 20 parcelas la gran fachada que da frente al asilo de San Rafael, cediéndolas a precios sumamente baratos.

Los que se interesen, pueden tratar con su dueño, D. Esteban Corral y Castro, hasta el día 7, a las nueve de la noche; después ya no habrá lugar hasta las cinco y media de la tarde del día 8, que será el remate público.

Para informarse, dirigirse al paseo de los depósitos de agua, pasando el paso a nivel de Alamedilla, E. C.

De interés. Práctica y exclusiva Academia de bordados a máquina y mano, dibujo, pintura y diversidad de encargos por la señorita Rosina Sánchez y Bernabé. Lecciones a domicilio. Especialidad para dibujar y pintar toda clase de labores. Se borda a perfección en ropa de blanco, así como la confección en ropa blanca. Plaza Mayor, entrada, Doctor Riesco, número 2, principal.

Alquiler. Habitación amueblada, para señores sola o matrimonio sin hijos. Razón: San Pablo 72.

Tocino. En el almacén de alcoholos aguarientes y vinos de Manuel García Alvarez Chamber, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,45 pesetas kilo. Por arrobas y partidas. Consta tase, y no compren sin antes visitar esta casa.

Farmacia. En la de D. Pablo Heredia, Salamanca se necesita un practicante con buena práctica y referencias.

Hallazgo. En el término de la Pinilla ha sido encontrado una churra. La persona que cree ser su dueño, puede pasar a recogerla a casa de D. José Manuel García, en la Pinilla, término municipal de Las Torres.

Próximas oposiciones. Ingreso 3.000 pesetas.

Preparación para el Catastro de Urbana. Secciones administrativas. Prácticas de primera enseñanza. Prácticas de Magisterio.

La libre circulación de trigos y harinas y el problema del pan

Los dos aspectos del problema y cómo aparece hoy planteado.

El problema de la movilización de los trigos y harinas, tal y como estaba planteado desde que el Gobierno dictó las disposiciones del pasado mes de Julio, presentaba, para Salamanca, dos aspectos que conviene determinar y dejar aclarados: uno, relacionado con el comercio de trigos y la vida industrial harinera; y otro, íntimamente ligado, como consecuencia de aquél, al abastecimiento de la ciudad y precio del pan.

Son, pues, dos aspectos del problema que, aun cuando íntimamente relacionados, no dejan de ser completamente distintos. Es decir, que a estas horas, mientras el primero parece resuelto con el eterno bagaje de unos cuantos trámites burocráticos, el segundo, el del precio a que el pan ha de venderse en Salamanca, sigue en pie, y aun quizás agravado con la nueva disposición dictada, de la que ayer dimos un extracto y hoy publicamos en toda su integridad.

Examinemos las dos facetas que la cuestión presenta.

Desde la publicación de la Real orden de 30 de Julio último, contra la que todos los productores, trigueros y harineros de España protestaron, se desconcertó por completo el sistema de abastecimiento de harinas, que para la fabricación de pan y su venta a precio más económico que en ninguna otra parte se venía utilizando.

Aquella disposición restringió por completo las exportaciones de trigos y harinas. De estas exportaciones, de la concesión de autorizaciones para exportar, se nutría, precisamente, el consumo de Salamanca. Trigueros y harineros, a cambio de las referidas guías de exportación, dejaban en la ciudad, cediéndolo al Ayuntamiento a bajo precio, el trigo para la fabricación de harina suficiente al abasto de la ciudad. La pérdida, bastante considerable, que trigueros y harineros sufrían con estas bonificaciones, era recompensada con la exportación. Del transporte y venta de estos productos en otros mercados, salvaban los referidos industriales el déficit que el abastecimiento de Salamanca les suponía.

De este modo, Salamanca, desde que comenzó la guerra europea y se inició, por tanto, la carestía de la vida, pudo obtener el pan a un precio único en España y seguir manteniéndole hasta hoy.

Se publicó por el Gobierno la Real orden de 30 de Julio último, y surgió el conflicto. Y el conflicto no se resolvía precisamente en la carencia de trigo ni de harina. No era una cuestión de falta de producto, era un problema de precio. Cortadas las exportaciones, intervenido todo el proble-

ma por el Gobierno, restringida la movilización de los productos, el labrador y el almacenista no podían comerciar, no eran dueños de movilizar sus trigos, y el harinero, que tampoco podía exportar su producción, amonorbaba ésta y amenazaba con el cierre de las fábricas.

En este estado, el Ayuntamiento de Salamanca se encontraba ante un problema difícil y peligroso; no era, repetimos, el de la falta de harinas, porque en último término hubiese llegado a la incautación de ellas; era que una cuestión de precio del pan, pues no autorizándose las exportaciones, los almacenistas y harineros no dejaban cantidad alguna para el consumo de la población, el Ayuntamiento, si quería mantener el actual precio del pan, tenía que pagar él la diferencia, o apelar, como apeló, a la bondad de los fabricantes que, en espera de la concesión de guías para exportar, cedieron harina y trigo para unos días más (régimen a que en la actualidad se debe el que se haga pan barato), o recurrir a una suscripción pública, pues con tal régimen de comercio de trigos y harinas, el Ayuntamiento forzosa-mente hubiera tenido que adquirirlos a precios de la tasa, con lo que el precio del pan hubiera sido elevado inevitablemente.

Y a no consentir su elevación, a pedir la circulación de trigos y harinas para obtener el tanto por ciento que al exportar dejaban, por vagón, harineros y trigueros, tendieron todos los esfuerzos del Ayuntamiento, se celebraron las sesiones pasadas y salió la comisión para Madrid.

Entretanto, Salamanca quedó abastecida hasta el domingo, por generoso ofrecimiento de trigueros y harineros, y en espera de poder resarcirse con las exportaciones que la comisión municipal consiguió de sus gestiones en la corte.

Ya de viaje la comisión municipal, la *Gaceta* insertaba la circular, dirigida a los gobernadores civiles de provincia, que publicamos en otro lugar de este número, y de la que ayer mismo dimos un extracto.

La circular resuelve ciertamente y en gran parte, la difícil situación en que estaban colocados, productores, trigueros y harineros. Se decreta la libre circulación de trigos y harinas, previo cumplimiento de una serie de requisitos burocráticos.

El primero de los dos aspectos que el problema presentaba en Salamanca aparece solucionado. El segundo, el del precio del pan, no. Por eso la comisión municipal, dándose cuenta de la cuestión, anuncia en un telefonema dirigido al alcalde interino, que publicamos en otro lugar, su perma-

nencia en Madrid, que considera necesaria para estos fines.

Y ello es natural. Decretada la libre movilización de trigos y harinas, sin necesidad de autorizaciones ni de guías, los industriales que a este comercio se dedican, ya no tienen necesidad alguna de ofrecer compensaciones locales para obtener permisos de exportación.

Ellos venderán todos sus productos sin más limitación que la de dejar existencias para abastecer la capital y la provincia. Pero estas existencias han de ser vendidas al precio de la tasa, porque las que exporten lo han de ser también a este coste, y al no tener compensaciones en otros mercados, no podrán ceder al Ayuntamiento el trigo y la harina a más bajo precio, lo cual supone la elevación inexorable del pan.

De la letra de la circular esto se desprende. Ahora bien, ¿es que no hay medios para obtener el trigo y la harina a más bajo precio de los de tasa para que el pan no sufra alteración de precio? Creemos que sí, y sospechamos que cuando la comisión municipal regrese de Madrid; cuando sepamos de sus gestiones y conozcamos las reuniones que, indudablemente, han de celebrar el Ayuntamiento, el gobernador y trigueros y harineros, han de proponerse, pues son medios al alcance de cualquiera.

Todo depende del precio a que trigueros y harineros puedan vender sus productos en los mercados que suran, o de que el Ayuntamiento, antes de nada (y esto es lo verdaderamente urgente, necesario y positivo), se provea de un stock de trigo para el abastecimiento de todo el año agrícola, no sólo para seguridad del consumo, sino para hacer frente a las fluctuaciones que se suran a la vez de tener el precio de este producto.

Este es uno de los medios, acaso el más eficaz, que se nos ocurre. De la molturación ya se encargaron, como otras veces lo hicieron desinteresadamente, los harineros, y acaso, si el pan tenía que sufrir alguna alteración de precio, lo sería en el de lujo, en la bollería, y para eso no en mucha escala.

Mas no adelantaremos los acontecimientos. Nosotros sólo hemos pretendido fijar los términos en que hoy aparece planteado el problema, no sólo para ilustración y conocimiento de los que lo ignorasen, sino también para que, sobre él, pongan todos su esfuerzo y su inteligencia a fin de que el procedimiento que en Salamanca se sigue para obtener el pan a precio económico, sea mantenido a todo trance o se sustituya por otro que dé iguales resultados. Un Reportero.

Los primeros, los niños

Los niños son, quizá, los primeros maniqués vivientes para la introducción de una moda atrevida.

A ellos se recurre por la sencilla razón de que no protestan y son fácilmente convencibles de que lo que se les pone es muy bonito y de que están muy majos con los singulares atavíos que se les cuelga. Naturalmente que, si en sus tiernas mentes hubiera nacido el sentimiento del ridículo, que es lo que más temen los mayores, tampoco se mostrarían solícitos a servir de piedra de toque en la variación de los gustos que se suceden a través de las generaciones.

Pero ellos son las víctimas propiciatorias, o, por lo menos, lo han sido hasta ahora, ya que empieza a industrializarse el figurín y se alquilan seforitas para llevar las indumentarias más bizarras y extrañas, a tanto la hora, a fin de llevar al ánimo del resto de las mujeres la supuesta o real exquisitez del último modelo creado en modistería.

Además, los niños no sólo vienen siendo objeto de armazón, de pruebas, sino que sufren como propina los extravíos y las exageraciones de las mamás, tutoras, etc., en sus concepciones de trajes caseros y adornos extrafalsarios, que si una vez son de acierto, el 99 por 100 restante yerran, porque lo que se imaginan original y lucido suele ser una observación cariñosa. Hasta aquí los términos generales del problema infantil, en lo que respecta a servir de heraldo de modas, pues como se ha dicho antes, lo más atrevido en ciertos accesorios de cuanto cristaliza en los pequeños, y según se oigan censuras o alabanzas sobre el gusto de su atavío, se hacen extensivas las iniciativas para las personas mayores en tanto en cuanto permita la honestidad y sub-bordeando en muchas ocasiones su imperio.

Cuántas veces se ven niñas con los brazos y pies desnudos, a parte del empleo de gasas vaporosas para envolverse, y cuántas otras se observan adornos llamativos de frutas, flores y plumas, todo en colores vivos y chocantes.

La falda corta ha tenido su nacimiento en los trajes bebés, que tanto entusiasmaban, y poco a poco se ha ido acortando hasta llegar a la media pierna, que con excusa de la comodidad, la han adoptado hasta las señoras respetables.

Otro tanto ocurre con las mangas, que en algunos modelos han desaparecido totalmente y en otros se ha sustituido por gasas transparentes de gran vistosidad.

Indudablemente, los trajes de las niñas son los más higiénicos, y precisamente porque en ellas no se mira más que su estética, exenta de las líneas, se las viste como más conviene a su salud y a sus ejercicios, olvidándose tanto modelo lindo que se destierra tan luego la muchachita ha cumplido los doce años.

Las telas ligeras, los hilos y encajes forman el nervio de casi todas las vestiduras, siendo la variedad del corte la más amplia. El eje resulta el pantalón corto y la chaquetilla marinera, que siendo holgada, facilita la transpiración, y como sus juegos son más violentos y sus deseos de ir todas unos cromos menos vehementes, hay menos alternativas en la moda y menos campo que cultivar para el sastre.

La razón está bien clara: los ejercicios varoniles, a los que se entregan las muchachas, echan por tierra las exquisiteces de quienes les proveen de ropa y se busca siempre lo que, sin sentar mal, les deja en plena libertad de acción.

Friassete.

EL PRECIO Y CALIDAD DEL PAN ACEITE AL PRECIO DE TASA

La Comisaría general de Subsidios ha publicado una circular dando disposiciones sobre la calidad, venta y precio del pan. En ella se determina que los Ayuntamientos procederán a señalar cuanto haga referencia a lo antes indicado, teniendo para ello en cuenta el precio de tasa para el harina; la posibilidad de establecer mezcclas con otras harinas; la fabricación de varias clases de pan, pudiendo establecer compensaciones a costa del de lujo; la fijación del precio máximo para el pan común, que no podrá exceder del de la harina; los convenios locales para la reserva de trigos y el registro diario de fabricación que debe llevar cada fábrica.

También se determina que la inspección y comprobación de los registros corresponde por entero a las autoridades municipales.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

Según nos comunican de la Alcaidía, el reparto de los vales para la adquisición de aceite al precio de tasa, tendrá lugar el sábado próximo, a las ocho en punto de la mañana, en los siguientes sitios:

Casa Consistorial, Correccional, Escuelas de la Alameda y Escuela de niñas del barrio de San Vicente.

El alcalde, Sr. Pérez Criado, que ha dispuesto esta forma en la distribución para dar las mayores facilidades al vecindario, ruega por nuestro conducto que se abstengan de acudir a indicados sitios las personas pertenecientes a familias que reciben los vales por otro conducto, puesto que dicha autoridad local ha dispuesto que el mismo día también se faciliten los vales a la Federación Obrera, Centro Ferroviario y demás entidades obreras, así como a los centros de oficina que los tienen solicitados.

INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA"

DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO
ENFEROS Y VACUNAS ANÁLISIS CLÍNICO

Salamanca, Paseo del Rector Espinosa, 2.—Teléfono núm. 223.—Dirección telegráfica, «IMA» Sección de análisis.

Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina. En preparación: Suero antídoto de gran poder antitoxico; suero antistreptocócico; vacunas polivalentes antistafilocócicas, antistreptocócicas, antimeningocócicas, antitífica preventiva y curativa, antitífica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el ozena.

Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente.

Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; ídem contra el cólera de las gallinas; ídem contra la fiebre aftosa, glosopoda o gripe (en prueba).

En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunclo bacterioidiano (bacera).

NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

No debe usted preocuparse

por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos. En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOCK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela, ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos se sirvan comparar con los de otras casas.

Grandes novedades para la temporada actual. Lanería, sedería, ropa blanca, confecciones, blutería y paquetería.

PEREZ Y PARADINAS

La huelga de empleados de teatros

En el Gobierno civil han presentado los empleados de los coliseos de esta ciudad, una comunicación participando que, habiendo fracasado las negociaciones entabladas por la sociedad La Teatral con las empresas, debido a una orden de su Federación, la cual les impide hacer pactos con colectividades, esta sociedad declara la huelga general de empleados de todos los teatros de Salamanca.

Por la tarde se reunieron en la Federación Obrera a las siete y media, en junta general, que presidió el compañero Hipólito Iglesias, asistiendo unos ochenta asociados.

Aprobada el acta de la última sesión, se dio lectura de un oficio del secretario y delegado del Comité, presentando las dimisiones de sus cargos.

Estas fueron aceptadas, y en el acto se nombraron para ocupar las vacantes a los compañeros Santiago Gutiérrez y José Fernández.

Seguidamente la presidencia informó detalladamente de las gestiones practicadas con las empresas para llegar a un acuerdo.

Por unanimidad, la junta aprobó la actuación de la presidencia, ratificándole sus poderes y confianza.

En medio del más expresivo entusiasmo se acordó persistir en el paro.

A consecuencia de este acuerdo, los empleados del teatro Moderno, que hoy debían empezar a trabajar, no lo prestarán, acordándose que si fueran a esquivarlos, cuando los huelguistas se reintegren al trabajo recibirán el abono de los sueldos que hubiesen devengado durante los días que se mantuviera el paro.

Finalmente se acordó que la directiva se entrevistase con la sociedad de carpinteros, para saber si van a trabajar en los teatros de día, y en caso afirmativo, que no exceda la jornada de ocho horas.

La reunión terminó a las ocho y media.

EL ADELANTO ofrece grandes ventajas a los anunciantes, por sus frecuentes números de SEIS PAGINAS.

La aproximación franco-española.

La sociedad titulada Amistad Hispano-Francesa, residente en San Sebastián, ha organizado un congreso en esta capital para los días 25, 26 y 27 del actual.

Los temas que en él se tratarán son: Tratado de comercio ideal entre Francia y España.

Turismo internacional y un asunto relativo a Artes, Letras y Ciencias.

Otro tema será los servicios de comunicación entre Francia y España. Desejerata de españoles y franceses en viaje.

La federación que se creará como resultado de este congreso, estará encargada de recoger las conclusiones y de elevarlas a los Gobiernos respectivos de los dos países.

DESDE BEJAR

En defensa de la clase médica

Conferencia del Dr. D. José Carlos Herrera en la Asociación de médicos de este partido.

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Asociación de Médicos de este partido, en el local de la Cámara de Comercio, a las once de la mañana, con asistencia de la mayor parte de sus asociados. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente, D. Evaristo Toimil (médico de Candelario), manifestó que tenía el gusto de hacer presente que en cumplimiento de un acuerdo del Colegio de Médicos de la provincia, el presidente de la Asociación de Médicos del partido de Salamanca, Dr. D. José Carlos Herrera (catedrático de la Facultad de Medicina), iba a empezar una serie de conferencias en las asociaciones de partido, para conseguir la unión y mejoramiento de la clase, habiendo correspondido a los médicos de este partido en el día de hoy, y que, como era conocido de todos, no precisaba hacer su presentación, por lo cual le concedía la palabra.

El Dr. don José Carlos Herrera, dió principio a su conferencia profesional, saludando a los compañeros, haciéndoles ver cuanto lleva realizado la Asociación de médicos del partido de Salamanca para lo-

grar el mejoramiento moral y material de los profesores que allí ejercen; expuso con gran naturalidad, los eternos males que padece la clase, y la desconfianza mutua que existe, debido a la falta de unión y desobediencia que hoy impera; que es necesario unirse, cumpliendo los acuerdos que se toman, procurando, siempre que se pueda, el apoyo de las autoridades, como lo ha logrado la Asociación de Salamanca del actual señor gobernador civil don Ricardo Dacosta, merecedor de la gratitud de todos.

Dió a conocer lo ocurrido con el pueblo de Parada de Rubiales al negarse a cumplir lo acordado por la Asociación del partido de Salamanca, y con el de Arapiles, habiéndose conseguido que aceptaran lo que era de justicia, por la fuerza de la razón, que así es como se debe proceder siempre—con mucha energía—siguiendo con valor el ejemplo del Colegio de médicos de Zaragoza, de negar la asistencia facultativa a los que atenten contra la clase, único medio de hacerse respetar.

Habló de lo que deben ser las igualas, ya que no se pueden suprimir, y de la ineficacia de las leyes para obtener las utilidades que nos corresponden, diciendo que si nos unimos y tenemos dignidad profesional, no precisamos apoyo de nadie; que esto es muy necesario para elevar nuestro prestigio personal y colectivo; el Sr. Herrera terminó su conferencia recomendando el luchar, sin miedo, para que nuestra profesión sea considerada y retribuida como es de justicia, por los Gobiernos y por la sociedad.

Fué aplaudido y felicitado, porque su conferencia, expresada de un modo familiar y ameno, no convenció a cuantos le escuchamos, admitiendo su facilidad de expresión y la gran importancia de cuanto trató.

El Sr. Toimil dió las gracias al doctor Herrera en nombre de la Asociación, por el interés que viene demostrando defendiendo a la clase, y propuso a la Asociación que debe adherirse a cuanto se acuerde por la de Salamanca, y que se envíe un atento oficio al Sr. Gobernador civil de esta provincia por el apoyo que viene dispensando a las clases sanitarias, para que sean respetadas.

Después de aprobarse por unanimidad, hicieron uso de la palabra varios señores asociados, conviniendo todos en que es necesaria la unión profesional para que las modificaciones que hayan de hacerse puedan conseguirse pronto.

F. Antiguada. Bejar, 2 de Septiembre de 1920.

DE LA AUDIENCIA

La segunda.

Hace poco tiempo, al informar del juicio oral de una causa instruida en el Juzgado de la capital, por igual delito al que motivó el de la vista ayer en la sección primera, dejamos que era la primera de una serie, y por tanto, de la que vamos a ocuparnos en la segunda.

Al celebrarse el día 8 de Febrero último las elecciones municipales, surgieron una porción de incidentes que dieron lugar a la formación de unos cuantos sumarios para perseguir delitos electorales.

El joven médico D. Manuel Salamanca Rodríguez fué uno de los que por intervenir en las elecciones le alcanzó la acción de la justicia, y para ser juzgado tuvo que comparecer ante el tribunal de Derecho.

Decía el teinte fiscal, Sr. Del Busto, en su escrito de calificación provisional, que el Sr. Salamanca fué sorprendido el día de las elecciones en el momento en que entregaba unas monedas de plata a Manuel Rivas y otro individuo que no ha podido averiguarse quién fuera, después de salir de votar del colegio establecido en la calle de la Bola, acompañados por citado señor, a los que había sobornado para que votasen la candidatura del señor Mezquita, por lo cual lo consideraba autor de un delito de coacción electoral.

Sostuvo el letrado, Sr. Revillo, encargado de la defensa del señor Salamanca, que éste no realizó acto alguno que pudiera integrar hecho punible.

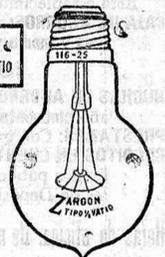
Practicadas en el juicio las pruebas para el mismo propuestas, no se logró acreditar que existiera delito, y menos que pudiera ser imputable al señor Salamanca, y en vista de esto el fiscal retiró la acusación que tenía formulada.

En definitiva, la sala, según es de ley, dictará sentencia absolutoria en favor de D. Manuel Salamanca Rodríguez, declarando de oficio las costas.

Aunque en la primera de la serie no fué retirada la acusación, el procesado también obtuvo la absolución.

El Licenciado Salvadora.

ZARGON TIPO VATIO



Fabricada por la sociedad de Lámparas Z. CORTES, 397 BARCELONA

NO DE V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

LEED El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION TALLERES

Calle de la Ramo del

REDA. N.º Manzano.

NUMERO 25 Y NUMERO DE

El precio de las subsistencias y los obreros

A las ocho y cuarto asistieron anoche al despacho de la primera autoridad civil de la provincia, los presidentes y secretarios de todas las entidades obreras y ferroviarias de Salamanca, con objeto de recabar del gobernador civil una política celosa y constante sobre el precio de las subsistencias, especialmente del pan, leche y huevos.

El compañero Manuel Millán, en nombre de los obreros entregó al gobernador civil el siguiente escrito:

«Señor Gobernador civil de la provincia.

Los que suscriben, en representación de la clase trabajadora de Salamanca, en vista de los acuerdos tomados, así por V. E. como por la Junta de Subsistencias, tienen el honor de exponer:

1.º Que se opondrán por todos los medios que se dispongan, a que sea aumentado el precio del pan, ya que la mala calidad de éste y la abundante cosecha, deberían contribuir a la disminución de su precio.

2.º Que no pueden conformarse con los tipos señalados a las tasas de la leche y huevos, cuyos precios deben continuar siendo los actuales; y

3.º Que protestan del desmedido e irracional aumento del precio de todos los artículos necesarios para la vida, esperando que el Gobierno, en forma enérgica, emplee los medios más eficaces, para que los precios sean rebajados, prohibiendo la exportación de todos aquellos artículos que no sean probadamente sobrantes del consumo del país productor, en cuanto a las provincias se refiere, siendo igualmente impedida para el extranjero, mientras no estén cubiertas cumplidamente las necesidades del país.

Guarde Dios a V. E. muchos años.—Salamanca, 1.º de Septiembre de 1923.

Firman este mensaje Rafael de Castro, presidente de la Federación Obrera; el secretario del mismo centro Manuel Martínez Mora, y todos los presidentes y secretarios de las entidades obreras.

Cuando el Sr. Dacosta terminó su lectura, dirigiéndose a las representaciones de los trabajadores salmantinos, que estaban congregadas en su despacho, les indicó que era un error que se hubiera dispuesto nada acerca de la elevación del precio del pan, toda vez que no tenía ningún interés en elevarlo, sino muy al contrario, celebraría profunda-

mente que bajara, aunque creía que el procedimiento más adecuado para sostenerlo era el que ya en diversas ocasiones había expuesto, entendiendo que este asunto era de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

Respecto a las tasas de la leche y huevos, manifestó que había sido acordada por la Junta de Subsistencias y en atención a la época en que nos encontramos, que es la de mayor carestía de dichos artículos en todo el año.

Por último, declaró el Sr. Dacosta que dentro de las facultades de que dispone, hará cuanto sea posible en beneficio de la baratura de las subsistencias.

Después de escuchadas las manifestaciones de la autoridad gubernativa, todas las representaciones obreras hicieron uso de la palabra para mantener las conclusiones que habían depositado en manos del representante del Poder público en la provincia.

Véase en 5.ª plana nuestra Información telegráfica de madrugada

DE OPOSICIONES

Las maestras aprobadas

Como indicábamos ayer, a primera hora de la mañana se expuso al público en la Normal de Maestras la lista del cuarto y último ejercicio, con la puntuación obtenida por las actantes.

Más tarde, sobre las doce, fué expuesta la lista definitiva con el número de orden alcanzado por cada una de las opositoras, y la puntuación de todos los ejercicios.

Seguidamente insertamos ambas listas para conocimiento de las interesadas y de la opinión.

Calificación del cuarto ejercicio; Milagros Alejano, 49 puntos; Delina Alvarez, 41; Rosa Anaya, 28; Casilda Antón, 31; Encarnación Antón, 34; Angela Benito, 35; Julia Caldera, 35; Soledad Castel, 31; Claudia Castelao, 31; Juana Ciudad, 29; Rosario Clavero, 42; Florentina Corchero, 44; María Díaz, 35; Carmen Delgado, 21; Marcelina Fernández, 25; Teresa Fernández, 21; Mena González, 45; Petra Franco, 46; Juana G. Romero, 21; Dolores García, 21; Dolores Garrote, 38; Francisca Gómez, 35; Albina González, 35; Lucinda González, 43; Valentina González, 21; María Arguedas, 41; Encarnación Hernández, 21; Herminia Hernández, 28;

Edmunda Hernández, 34; María Hernández López, 40; Catalina Hernández, 23; Leonida Julián Bazaquez, 21; Visitación Macías, 23; Isabel Macías, 41; Juana Mallo, 21; Agustina Marcos, 35; Vicenta Martín, 21; Francisca Martín, 26; Purificación M. Parrado, 47; Rosario M. Parrado, 42.

Catalina M. Pérez, 38; Guadalupe Martín Pinto, 21; Catalina Méndez, 39; Carmen Merchán, 34; Isabel Muñeles, 33; Carmen Oloqui, 26; Angeles Ramos, 26; Dolores Rodríguez, 21; Florinda Rodríguez, 21; Esperanza Rubio, 21; Lucía San Eusebio, 21; Angela Sánchez Beato, 21; María Sánchez Egidio, 21; Tomasa Sánchez, 28; Juliana Santero, 28; Magdalena Sexma, 49; Isabel Tavera, 21; María Tena, 21; Angela Villoria, 42.

Propuesta de las opositoras aprobadas con arreglo al artículo 29 del Estatuto.

Número 1, Isabel Macías, puntos obtenidos en todos los ejercicios, 385; 2, María Díaz, 372; 3, Magdalema Sexma, 361; 4, Esperanza Rubio, 346; 5, Angela Benito, 342; 6, Milagros Alejano, 340; 7, Antonia Macías, 327; 8, María González, 323; 9, María Harguindey, 321; 10, Lucía San Eusebio, 321; 11, Lucinda González, 317; 12, María Hernández, 310; 13, Petra Franco, 308; 14, María Merchán, 306; 15, Marcelina Fernández, 304; 16, Juana Ciudad, 301; 17, Florentina Corchero, 301; 18, Edmunda Hernández, 301; 19, Catalina Méndez, 299 y 20, Angela Villoria, 298.

Número 21, Florinda Rodríguez, 298; 22, Angeles Ramos, 293; 23, María Tena, 298; 24, Juana Teresa García, 295; 25, Guadalupe Martín Pinto, 295; 26, Rosario M. Parrado, 294; 27, Rosario Clavero, 293; 28, Dolores Garrote, 289; 29, Agustina Marcos, 289; 30, Casilda Antón, 287; 31, Albina G-nzález, 283; 32, Angela Sánchez, 283; 33, Tomasa Sánchez, 278; 34, Purificación Martín, 277; 35, Encarnación Hernández, 275; 36, Adela Martín Pérez, 274; 37, Isabel Muñeles, 273; 38, Soledad Castel, 269; 39, Delina Alvarez, 268 y 40, Isabel Tavera, 268.

Número 41, Francisca Gómez, 263; 42, Francisca Martín, 262; 43, Herminia Hernández, 261; 44, Carmen Oloqui, 261; 45, Claudia Castelao, 257; 46, Leonida Julián Bazaquez, 257; 47, Vicenta Martín, 252; 48, Dolores Rodríguez, 246; 49, Encarnación Antón, 242; 50, Vicenta Hernández, 242; 51, Valentina González, 233; 52, Juliana Santero, 232; 53, Julia Caldera, 229; 54, Teresa Fernández, 229; 55, Rosa Anaya, 228; 56, Juana Mallo, 227; 57, María Sánchez Egidio, 225; 58, Carmen Delgado, 217 y 59, Dolores García, 206.

MEDICO OCULISTA
DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ
Plaza Mayor, núm. 1
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 5 A 8.

CONTRA UN REPARTO DE IMPUESTOS

Una reclamación de cuarenta pueblos de la provincia.

Ayer, y previamente convocados por el culto secretario del Ayuntamiento de Tejares, se reunieron en uno de los salones de la Diputación provincial más de cuarenta secretarios y alcaldes de la provincia la mayoría de ellos del partido de Salamanca y algunos de Ledesma.

Eran los de los pueblos damnificados en el catastro del 29 de Junio de 1918 que arrasó los campos salmantinos con un intenso pedrisco y que causó la pérdida de bastantes millones de pesetas que valían las cosechas próximas a recoger y que desaparecieron por tan funesta pedrea.

A estos pueblos, como se recordará, en virtud del artículo 9.º de la Ley de 18 de Junio de 1885 y artículo 87 del Reglamento de 30 de Septiembre del mismo año, se les concedió el perdón de la contribución territorial y sus recargos por causa de calamidad pública, perdón que constituyó el ineludible deber del Estado, de auxiliar a los pueblos asolados por tan terrible fenómeno atmosférico, como primera y justificada medida, para determinar la diferencia entre las 16 centésimas de recargo sobre la contribución territorial destinada a cubrir las atenciones de primera enseñanza, y cuya diferencia había de traducirse en el aumento o disminución del cupo de consumos, han observado que se les reconoce o abona por recargo municipal sobre las contribuciones una cantidad mucho menor que la correspondiente, según el repartimiento general de la provincia, publicado en el Boletín Oficial del día 11 de Febrero y repartimientos de cada pueblo para el presupuesto de 1920-21.

Los pueblos damnificados por el pedrisco, y a quienes se perdona la contribución, están libres en la proporción reconocida de la contribución y sus recargos, y en cambio los gastos a que estos se aplicaban habían de cubrirse con el reparto hecho ante los demás municipios; gastos que la Hacienda enajenó haciendo la oportuna deducción en otros capítulos o sea descontándolos a los Ayuntamientos en el cupo de consumos; y no se ha hecho así en esta ocasión.

Esa diferencia parece provenir, según se expuso en la reunión de los secretarios de dichos pueblos, de que la Intervención deja de abonar a cada pueblo la parte que a cada uno corresponde del recargo municipal que les ha sido rebajada por el perdón obtenido cantidad repartida entre los demás a quienes se cobra.

Es decir, que cobrada a los Ayunta-

mientos la demasía, se pretende cobrar la también a los damnificados; demasía que asciende a 23,509 87 pesetas, que no se descuentan de menos a los cuarenta Ayuntamientos que obtuvieron el perdón.

No hay motivo pues que justifique el que se perjudique más aún a los pueblos, dejando de abonarles aquella cantidad que otros han pagado para ellos.

Esa cantidad que se cobra a unos pueblos y que no se deduce en otros, ¿a quién va a pertenecer y a qué entidad jurídica se va a destinar?

El Estado, si perdona con una mano, con la otra recarga y cobra íntegra la cantidad repartida en toda la provincia; si a los pueblos que no deben de pagar, se les cobra (no rebajándose en el cupo de consumo), ¿va a devolvérseles a los Municipios que pagan ese recargo, cuando cobran sus 16 centésimas sobre el cupo de contribución?

Tales son las razones legales que aducen los Municipios damnificados por el pedrisco del 29 de Junio de 1918 para que se les abonen en su cuenta esas 23.000 y pico de pesetas que pagan por ellos los otros Municipios.

Por otra parte si se rebaja a los pueblos la contribución y recargos, es un auxilio con que el Estado, a virtud de ese perdón, contribuye a atenuar la angustiosa situación económica que crea para los labradores un fenómeno de tal intensidad trágica; pero si en las atenciones puramente municipales no se refleja esa rebaja, esta sería ilusoria, toda vez que la merma sufrida en los ingresos vendría a recaer sobre el contribuyente obligado a sostener las cargas municipales.

Tales son, a grandes rasgos, los sólidos fundamentos legales que alegan los cuarenta pueblos para que le sean abonadas esas 23.000 pesetas, pidiendo la anulación de la liquidación que publica el Boletín del día 20 de Julio y que en su lugar se abonen a cada Municipio las cantidades que correspondan.

Expuestas estas consideraciones por el señor Sánchez, de Tejares, todos los reunidos manifestaron su más decidida adhesión a reclamar de común acuerdo ante el Sr. Delegado de Hacienda, contra la liquidación de la Intervención, que estiman no interpreta bien el espíritu y la letra de la ley y reglamento de contribuciones.

El Ayuntamiento de Tejares ya había interpuesto su reclamación, si bien se ha firme resuelto en contra, declarando la firmeza de la resolución recurrida.

Se nombró una comisión de cinco secretarios que expusieran ante el Sr. Delegado las razones que existían para la nulidad de la liquidación; la comisión no pudo ver ni al Sr. Delegado ni al señor Interventor, por diversas causas, entrevistándose con el Sr. Tenedor de libros, quien les aconsejó esperar un término prudencial de varios días para habilitar un medio, si lo hubiera, de rectificar, en

lo posible, aquella interpretación antes de interponer la oportuna reclamación.

Esta nos parece justísima, por el perjuicio que se ocasionaría a tantos pueblos víctimas de un fenómeno tan aislado como aquel de infeliz rememoración, no abonándose esas cantidades de diferencia, que es un medio de atenuar aquella ruinoso calamidad.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo, aprestándose todos los reunidos, en nombre de sus pueblos respectivos, a preparar la impugnación correspondiente, incluso hasta la elevación del recurso oportuno si a ello hubiere lugar, extremo que estimamos ha de aclararse y solucionarse en breve.

Así lo esperamos de la rectitud y competencia de los funcionarios, a cuyo cometido corresponde la resolución del conflicto.

El mercado de ganado.

Ayer, jueves, correspondía haberse celebrado el mercado semanal de ganados en el Arrabal del Puente, pero debido, sin duda, a la aproximación de la feria, y también a que los agricultores halláanse ocupados en la terminación de las faenas agrícolas, es lo cierto que no concurrió ni siquiera una cabeza de ninguna clase de ganado.

Cámara de Comercio e Industria.

Se han recibido en la Cámara de Comercio las siguientes publicaciones:

Memoria impresa, correspondiente al año de 1919, de la Cámara de Gijón.

Los transportes férreos, números de fechas 24 de Agosto y 1.º de Septiembre.

Le Moniteur de L'Exportation et la revue artistique résumés. Paris. Agosto 1920.

Seminario-Colegio de San Cayetano. Ciudad-Rodrigo.

En toda la región es conocido este Colegio por la sólida formación que adquieren sus alumnos y los brillantes éxitos obtenidos en los exámenes en el Instituto de Salamanca.

Cúrsanse en este centro el preparatorio de ingreso y todas las asignaturas del Bachillerato.

Los colegiales hacen vida independiente de los seminaristas, en locales que reúnen inmejorables condiciones higiénicas.

La alimentación de los alumnos internos es sana y abundante.

La pensión es de 600 pesetas por todo el curso.

El profesorado es el mismo que el del Seminario.

Pueden pedirse reglamentos al Seminario-Colegio.

Se venden noventa cabras. Informar a Geneseros Cobaleda, en Vecinos. 8-4

Se venden sesenta cabezas lanaras, la mitad machorra y la mitad de vientre, en A dearrubia (partido de Salamanca), donde se encuentran de espigadero. Para tratar, con Eugenio Hernández, ganadero de las mismas, o con su dueño, Dims Sánchez, en Berrocal de Huelva (partido de Seguros). 8-4

Cocheito, para enfermo o impedido, se vende. También se cede una habitación amueblada para señora o caballero. Informes, Paseo de las Carmelitas, A. 8-9

Se vende una casa en sitio céntrico, consta de principal y entresuelo. Darán razón en la calle del Grillo, 7. 10-9

Se vende una casa en Aldeasra de Armuña, en la calle de Ledesma. Darán razón en la calle Ram.º del Manzano, número 40, Salamanca. 10-9

Una señora, ofrece habitación y asistencia a otra señora sola. Informarán en Doctor Riesco, 2, principal derecha, Academia de labores y bordados. 8-5

Finca de preferencia, tapiada, se desea próxima a la ciudad, que tenga como mínimo 2.000 metros cuadrados, preferido tenga casa para vivienda. Dirigir ofertas y condiciones para arrendamiento a Eugenio Juannaud, 43, Paseo de la Estación, Salamanca. 10-10

A los ganaderos.—Magnífica y extraordinaria dinaríla belletera, se arrienda en conjunto o por cuarteles, dada su abundancia, en la dehesa de Castellanos de la Cañada, a cinco leguas de Alba de Tormes y de Peñaranda y a tres de Piedrahita (Avila). Se admiten proposiciones escritas o de palabra, en la finca, hasta el 10 de Septiembre de 1920, dirigiéndolas al dueño de la finca o al montaraz de la misma, Rafael Pérez, por Piedrahita, Martínez. 10-10

Dependiente para el almacén de paquería y mercería de D. Cristino Romero, calle del Doctor Riesco, 38, se necesita, con aptitudes suficientes y que esté bien impuesto en este ramo. 8-4

Se vende un magnífico automóvil torpedado, de seis asientos, marca «Bolsire», a toda prueba. Para informar, Eugenio Santos, calle de Rodríguez Fabrés (cochera). 10-4

Oficial de sastrería, se necesita en Béjar, sastrería de don Adrián Rodilla, para encargado de taller, sueldo 2.000 pesetas. Informes, en el comercio de la viuda de Abdón García López, en Salamanca, o en Béjar, a dicho señor. 8-4

Molinería, se necesita para segundo de la fábrica de harinas por piedras de José Vaquero, en Barbadillo, donde informarán. 8-6

Practicante de farmacia, se necesita, de práctica, para la farmacia de la señora viuda de D. José Muñoz, en A dearrubia. 8-9

Venta de encinas. Se venden encinas de «Torrecilla de San Benito» y la de «Los Perales de Alba». Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las casas de montaraz de dichas dehesas y Azaral, 41, Salamanca. 10-9

CONSULTORIO DE MEDICINA

CIRUGIA - ENFERMEDADES DE MATRIZ
VIAS URINARIAS - ENFERMEDADES DE NIÑOS - LABORATORIO CLINICO - DIATERMIA

RAYOS X

DOCTOR EMILIO FIRMAT.—Médico numerario de la Beneficencia municipal, especialista en enfermedades de niños

DOCTOR ADOLFO NUÑEZ RODRIGUEZ.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Cirugía, vías urinarias, enfermedades de matriz.

DOCTOR CASTO PRIETO CARRASCO.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Medicina general.

Se hacen radiografías.
Se inyectan el 606 y el 914.
Consultas diarias, a las DOCE.

Doctor Riesco (antes Toro), 70, frente a San Juan de Sahagún

“La Moderna,”

Gran zapatería de Bernardo Martín.
Prior, 4 y 6.

Inmenso surtido en toda clase de calzado para caballero, señora y niños; precios sin competencia. Visítad esta casa y os venceréis que es la que más barato vende. Esta casa no tiene su cursal en esta plaza.

No confundirse: Prior, 4 y 6.—Salamanca.

¡Alerta, parroquianos!

que vienen las ferias de Salamanca. No os olvidéis de visitar y hacer vuestros encargos al conocido industrial J. RAMOS, quien está siempre dispuesto a servirlos con esmero, prontitud y economía, en todo lo referente a RELOJERÍA.

J. Ramos, relojería.
Corrillo, 5, Salamanca.

Camiones alemanes de 4½ toneladas
marca “DONAR,”
Solicítense características y datos a la
SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y VENTAS

Regalado, 5.—VALLADOLID.—Apartado 33
Representantes exclusivos para Castilla la Vieja.

Para detalles, dirigirse a D. José Vila Rodríguez, Salamanca.

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa, Plaza de la Magdalena, 3, Salamanca. 8-3

Se venden cien cabras en la dehesa de Gomociego. Para tratar, con Hermógenes Hernández, en la misma. 12-3

Tecido. En el almacén de alcoholés, aguardientes y vinos de Manuel García de Alvarez Chamberi, 5, encontrará el público tejido sin hueso, clase muy superior al precio de 3,25 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compran sin antes visitar esta casa.

Madera para construcción. Se venden maderas de álamo y chopo, de todos los diámetros y largos. Informará Gustavo Rodríguez, en Cahizal (Zamora).

De interés. Carmen Iglesias, la más antigua y acreditada sastría, confecciona toda clase de trajes y prendas de caballero a toda moda; también para militares y sacerdotales, y se da vuelta a todas las prendas hasta dejarlas nuevas. Todo a precios módicos. Especialidad, sin competencia, en trajes de niño para la primera comunión y a la moda. Frente a Calatrava, Colegio de Agustinos, Francisco Montoya, 7. 12-6

Se venden un torno para torner hierro y metales, de un metro entre puntos y una cizalla para cortar chapa. Informes: Plaza de San Juan de Sahagún, 2, fustería. 8-7

Bonito negocio para una familia que se encuentre en condiciones y quiera trabajar. Se arrienda por diez, quince o veinte años, 140 fanegas de tierra, radicantes en la socapanza de Salamanca y una yugada en Villares de la Reina (caso la mejor del término), con pastos, eras, ganados, carros, aperos y una gran casa para la labor, arada casi todas con la máquina, incluso los barbechos, y abonada en condiciones que puede producir en años normales 10.000 pesetas de utilidad. Para tratar con su dueño, Florencio Martín González, vecino de dicho pueblo, que dará toda clase de facilidades, garantizando el contrato. 10-10

Se necesitan oficiales zapateros, que se arriendan bien retribuidos y con trabajo todo el año, en la fábrica de calzados «La Inglesa», Avenida de Canal, número 21. Igualmente hacen falta guarnecedoras, que sepan bien el oficio, para trabajar en sus casas. 8-2

Se vende un motor a gas pobre, con luz eléctrica. Para informes, en Cantapino, Inocencio López. 8-8

CARNICERIA

Ha quedado abierta al público, en la calle del Doctor Riesco, número 96, la nueva carnicería de Domingo Sánchez, de Villares de la Reina. En dicha carnicería se vende la carne a los siguientes precios:
Ternera de primera, sin hueso, 5,00 pts. kilo
Idem de segunda, sin hueso, 4,00
Vaca magra, 4,00
Falda de vaca, sin hueso, 3,60
Falda, con hueso, 2,40

MUY INTERESANTE

es a toda persona débil y sin apetito conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez-quina La Pravianna, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.
Depositorio exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico. Quijuelo, 0201 es en el número 2 del D. A.

Fábrica de harinas Sistema BUHLER

Se vende, en subasta voluntaria, la titulada «La Ventosa», sita en Benavente (Zamora) próxima al ferrocarril, de 38.000 kilos de producción diaria y movida por salto de agua propio. Tiene grandes almacenes, cuartos y varias casas, así como terrenos dedicados a huerta y cultivo, unidos a los mismos.

La subasta tendrá lugar el día 7 del presente mes de Septiembre, a las doce, en la notaría de D. Remigio Antón Redondo, donde estará expuesto el pliego de condiciones. 8-6 p.

Consultorio Juridico-Mercantil.

(FUNDADO EN 1898)
Director: ENRIQUE MECA, abogado.
Asuntos industriales y mercantiles.—RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES.—Informes comerciales.—Comisiones.—Representaciones.—Seguros : : de todas clases.—Consultas.—Asuntos judiciales. : :

Calle de García Barrado, 34.—Salamanca

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1881

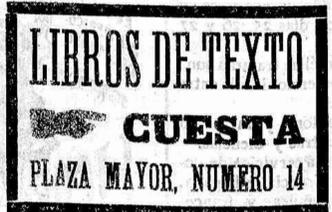
Calles de Zamora, n.º 27 e Isabeles, 1.—Salamanca

Este establecimiento efectúa las siguientes operaciones:
CAJA DE AHORROS: Expide dos clases de libretas, en las que se abona el tres y medio y el cuatro por ciento.

isposición a la vista.
MUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. Alquiler al año cincuenta céntimos.

PRESTAMOS: Con garantía personal e hipotecaria.
CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Se conceden con garantía personal, de fondos públicos, mercancías depositadas en los Almacenes Generales de Depósito de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Horas de oficina. De nuevo y media de la mañana a una de la tarde y de tres a seis



NOTICIAS

Doña Fidela García Lozano, en memoria del primer aniversario de su difunto hijo D. Angel Ledesma (q. e. p. d.), ha donado a la Sociedad contra la Mendicidad, 25 pesetas.

Doctor José Méndez Pérez
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo

Dr. Quintana
Médico-Dentista
Especialidad en enfermedades de la boca. Muecos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Carola Barrado, 34, segunda

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Isabel Manuel Durán, Amalia Carnicero Benito, Ramón Calma Fernández y Amado Ramos Muñoz. Defunciones.—María Arias Iglesias, Generoso Hernández Rivas, Francisca Garetta Morales, Valeriano Cruz y Sabina Ruiz Rodríguez.

MATIAS LUDENA,
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca

EL DOCTOR SANTIAGO GARCIA,
Especialista en partos, expensionado por el ministerio de Instrucción Pública para ampliar estudios de dicha especialidad en las Maternidades de París acaba de regresar de su último viaje a dicha capital, encontrándose de nuevo al frente de su Consultorio, calle de Meléndez, 13, segundo, de doce a dos y de tres a cinco.

Se recuerda a los contribuyentes que por la Dirección general del Tesoro se ha prorrogado el plazo, hasta fin del mes actual, para adquirir sin recargo las cédulas personales en los pueblos de esta provincia.

EL 606 Y EL 914
Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Múñedes. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

Dr. Sandoval.
Especialidad de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica, mt y v.

Las grietas, asperezas y descamaciones del cutis, desaparecen con ESCERINA, quedando suave y delicioso.

FRANCISCO PEIX
Carretera de Ledesma, números 10 y 12. Teléfono número 18.—SALAMANCA.
Almacén de maderas, carbones minerales y arcillas, ídem vegetales de encina brezo y cisco.
Materiales de construcción. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, teja y ladrillo fino prensado.
Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

FORNOS
RESTAURANT
LANGOSTA DIARIAMENTE
APIRETOL

Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas más rebeldes. . . .
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPOSITO: CENTRO FARMACÉUTICO SALMANTINO

En portugués se dice Nestadeiro

Plaza de Toros de Salamanca. FERIA DE 1920

DETALLES Empleado en vuestros cultivos los nuevos ABONOS GRAFITICOS NITRIFICANTES PARA OBTENER INMEJORABLES RESULTADOS SIN ESQUILMAR LAS TIERRAS

DESEAMOS AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID, PROVINCIAS, EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

El nuevo Gabinete y la cuestión de las tarifas.

Los honores póstumos al cardenal Guisasola. Catástrofes automovilistas y de aviación. La reina en Bilbao. La situación en Barcelona, Zaragoza y Murcia. Estado de los conflictos sociales. Extranjero: ¿Dimite el presidente Deschanel? La política exterior alemana.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana Madrid 3.

Informaciones varias

MADRID

Embalsamamiento del cardenal Guiso—Últimas palabras del cardenal. Velando el cadáver.—Su traslado a Toledo.

El cadáver del cardenal Guiso la fué embalsamado, instalándose en la capilla ardiente.

Esta es la capilla donde el finado celebraba misa.

El Cabildo de Toledo vendrá a Madrid a hacerse cargo del cadáver del Cardenal.

Este, momentos antes de morir pidió que se telegrafiara al Papa, para que le envía su bendición.

A última hora de la tarde, no se había recibido la contestación.

El finado deja la hermosa biblioteca que poseía al Seminario de Madrid.

Por expresa disposición del cardenal su cadáver recibirá sepultura en el Seminario de Toledo.

El cardenal tenía tres hermanas solteras en Asturias, a las cuales se las espera mañana en Madrid.

Durante todo el día estuvieron velando el cadáver los familiares del cardenal, los canónigos de la Catedral de Toledo, el obispo preconizado de Jaca y el prelado de Plasencia.

Cuando el cadáver llegue a Toledo, será depositado en la capilla ardiente del palacio arzobispal, quedando expuesto al público hasta las once de la mañana del sábado, que se trasladará a la Catedral, donde se celebrarán solemnes funerales.

Terminados éstos, será conducido procesionalmente al Seminario.

A los funerales asistirá el presidente del Consejo de ministros en representación de la familia real.

El cadáver está amortajado con el traje mora l cardenalicio, el capelo y la mitra.

Le velan continuamente varios canónigos y los obispos de Jaca y Plasencia.

Autocamión despenado.—Diez y seis heridos graves.

El autocamión de la sociedad de lecheros, que venía desde San Juan de las Navas, en dirección a Madrid, a causa de la rotura de las cadenas, perdió la dirección, escapándose por un terraplén de seis metros de altura.

El mecánico resultó con algunas contusiones.

Ocupaban el vehículo diez y nueve personas, de las que resultaron diez y seis gravemente heridas y dos leves.

El general Fernández Silvestre
En breve anunciase que dejará la comandancia de Ceuta el general Fernández Silvestre.

Las tarifas ferroviarias.—Actitud de los industriales.—Estrano suspensido.

Insiste en que muy pronto se resolverá el presidente del Consejo de ministros las tarifas ferroviarias, no prescindiendo en ningún caso de la intervención fiscalizadora del Estado cerca de las compañías.

Este era uno de los puntos de la propuesta del señor Ortuño.

El exministro de Fomento parece que ha desistido de su propósito de publicar la ponencia que tenía redactada sobre el problema ferroviario.

La opinión en general y los elementos industriales, se muestran pesimistas ante la determinación del Sr. Dato.

De todos modos, no harán ostensibles la protesta, hasta tener el pleno consentimiento de que el Gobierno apoyará a las Compañías, autorizándolas para elevar las tarifas.

—Se ha suspendido el estreno, en el Infanta Isabel, de la obra titulada «El Hada», que se verificará en la próxima semana.

Estreno en la Latina.
Anoche se estrenó en el coliseo de la Latina la obra de Víctor Hugo, «Amor de Reina», adaptada a la escena española por el Sr. Martínez Olmedilla.

Alcanzó un ruidoso éxito.

BARCELONA
La libertad del alcalde de Cork. Huelga de los vendedores del mercado.—Marcelino Domingo, ante el Juzgado.

CIUDAD REAL
Accidente automovilista.—Diputado muerto.

Durante todo el día se rumoreó por esta capital que había ocurrido un accidente automovilista cerca de Fuenterria, resultando muerto el diputado don Ramón Baillo.

Desgraciadamente, este rumor parece confirmarse.

PROVINCIAS

BILBAO

La reina en el sanatorio Gorritz
La reina Doña Victoria Eugenia visitó el sanatorio Gorritz, acompañada de la infanta doña Luisa.

Conversó amablemente con los niños enfermos, y al regresar y pasar por Plencia, donde se celebraban las fiestas de San Antón, tuvo que detener el auto para contestar a las aclamaciones que la tributaba la multitud.

Regresó anoche y directamente fué al hotel de Espinola y desde allí se trasladó a casa del marqués de Arriñaga.

CIUDAD REAL
Accidente automovilista.—Diputado muerto.

Durante todo el día se rumoreó por esta capital que había ocurrido un accidente automovilista cerca de Fuenterria, resultando muerto el diputado don Ramón Baillo.

Desgraciadamente, este rumor parece confirmarse.

GIJON
Entierro de Praderito.

Se verificó la autopsia de Praderito, apreciándose que la herida era mortal de necesidad.

El entierro se vió concurridísimo.

SAN SEBASTIAN
Cambó y Alba.—Llegada de Lema.

El jefe de los regionalistas catalanes Sr. Cambó, con él en el caso acompañado de los Sres. Ventosa, Alba y la esposa de éste.

—El ministro de Estado, marqués de Lema, ha llegado a esta capital, siendo recibido por el personal del ministerio de jornada.

ZARAGOZA
La emigración a Francia.

Debido a la anormal situación por que atraviesa la clase trabajadora, numerosos obreros emigran a Francia.

MALAGA
Aeroplano que se pierde.—Dos muertos y un herido.

El aeroplano militar que salió esta mañana de Sevilla con rumbo a Tetuán, se perdió a causa de la niebla, aterrizando en Cartama sin novedad.

Nuevamente se volvió a elevar y cayó a tierra por incendiarse el motor, resultando el piloto, que era un soldado de la escuela de aviación de Sevilla y el observador Alejandro Molinero, muertos, y el tercer tripulante, gravísimo.

GUADALAJARA
Los obreros de la Hispano Suiza, en huelga.—Acuerdos del sindicato harinero.

Los trabajadores de la fábrica Hispano Suiza se han declarado en huelga, por haberse negado a admitir la compañía a los obreros despedidos.

—El sindicato de fabricantes de harina ha acordado poner estas a disposición del Estado, por no poder continuar el negocio a causa del nuevo régimen sobre trigo y harinas.

MURCIA
Los panaderos y los tranviarios Reunión de fuerzas vivas en el Gobierno civil.

Los obreros panaderos abandonaron hoy el trabajo, y sólo fabricaron pan los patronos, con los soldados de intendencia.

Los obreros piden el despido de los soldados y de los obreros esquirols, el abono de los jornales devengados durante la huelga, multando a los patronos que causaron el paro.

Los tranviarios también han pedido 50 céntimos de aumento en los jornales, amenazando con la huelga en el caso de que la compañía deniegue esta petición.

—En el Gobierno civil se verificó una nueva reunión de fuerzas vivas para tratar de la supresión de los trenes expresos.

Se acordó enviar una protesta al Gobierno y esperar su contestación para adoptar acuerdos.

BARCELONA
La libertad del alcalde de Cork. Huelga de los vendedores del mercado.—Marcelino Domingo, ante el Juzgado.

El Ayuntamiento de Manresa ha acordado telegrafiar al presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, pidiéndole la libertad del alcalde de Cork.

—Como protesta contra los impuestos establecidos por el Ayuntamiento se han declarado en huelga los vendedores del mercado de Sabadell.

—Ante el Juzgado del distrito del Hospital ha declarado Marcelino Domingo, a virtud de un exhorto del juez de Madrid, que instruye el sumario por la denuncia hecha en el Congreso relativa a que os señores La Cierva, Saborit y el mismo declarante fueron los que sostuvieron la huelga ferroviaria.

—Ha marchado a Madrid, desde donde se trasladará a Sevilla, el capitán de Seguridad señor Del Toro, protagonista del drama que originó la muerte de un instructor de policía.

—Ha llegado a esta ciudad el ministro plenipotenciario de Venezuela, general Martínez, con su esposa.

EXTRANJERO

PARIS

Deschanel, no ha dimtido.

Se ha desmentido el rumor relativo a la dimisión de Deschanel, de la presidencia de la república, que fué acogido por el periódico «El Journal del Seine y Oise».

Dice este diario, que la esposa de Deschanel, atendiendo a ruegos del presidente del Consejo de ministros señor Millerand, había conseguido que su esposo dimitiera el cargo de jefe del Estado, añadiéndose que el jefe del Gobierno poseía una carta de Deschanel, en la que renunciaba a la presidencia, esperando hacerla pública tan pronto como se solucionen determinados problemas políticos.

SANTO DOMINGO
Naufragio de un vapor.

Cerca del Cabo Eugano, naufragó el vapor «San Remo», ignorándose las causas de este siniestro y la suerte que haya corrido la tripulación.

MOSCOU
General procesado.

Los tribunales se ha acordado por los soviets que juzgan al general bolchevista Klemppsky, acusado de negligencia, y la cual determinó la derrota de los ejércitos rojos en el sector de Trekhauff.

BERLIN
Política exterior alemana.—No hay acuerdos con Rusia.

Ante la comisión parlamentaria declaró el ministro Simons sobre la política exterior seguida por Alemania.

Dijo que la alianza en los bolchevistas, que lo mismo que la que le ofrecía la Entente, habíala rechazado, por considerar ambas desventajosas para Alemania.

Añadió que era inexacto, que hubiera acuerdos secretos entre Rusia y Alemania, mostrándose esperanzado de que lleguen a un acuerdo, en la conferencia financiera de Ginebra.

Las declaraciones que hizo Simons, sobre los sucesos de Breslau no se han hecho públicas.

Nota del delegado ruso.—El desarme

El representante de los soviets entregó una nota rogando que Alemania tome las medidas necesarias para evitar que el desarme del ejército ruso, que pase la frontera alemana, lo efectúe la com sión interaliada, como lo hizo recientemente.

Seguidamente presentó otra nota protestando de la violación de la neutralidad alemana, por parte de los polacos que atravesaron el territorio alemán, persiguiendo a los bolchevistas, saliendo nuevamente cuando los desarmaron.

Pide que Alemania exija de Polonia las debidas reparaciones.

LONDRES
El lock out de la Prensa.

Los propietarios de los periódicos del condado de Lancaster, amenazan con el lock out a toda la prensa inglesa, excepto a Londres, si no reanudan mañana la publicación.

MUNICH
El convenio con Austria.

Se ha firmado el convenio ale-

mán austriaco, solucionando las cuestiones financieras.

LUCERNA
Actitud del Gobierno Inglés respecto a Irlanda.

Personas bien enteradas afirman que el Gobierno inglés no variará su conducta respecto a Irlanda y al alcalde de Cork.

El presidente del Consejo de ministros, Lloyd George, regresará a Londres a primeros de la semana próxima.

VARSOVIA
Poblaciones ocupadas.—Retirada de los lituanos.—Agradecimiento a Francia.

El ejército polaco ha ocupado las ciudades de Sunalki y Seni, retirándose los lituanos sin que surgiera ningún incidente.

Las fuerzas polacas prosiguen victoriosamente su avance en dirección a Grodno.

El partido nacionalista popular está realizando numerosos mítines en Polonia para hacer resaltar su agradecimiento a Francia.

En todos los mítines se aboga por la separación de los polacos de Vil y militar.

PARIS
Protesta contra el tratado turco.

Telegrafian de Arabia que Mustafa Kemal ha declarado su protesta contra el tratado turco, mostrándose de acuerdo con el Emir Faical, el cual se encuentra en comunicación por la telegrafía sin hilos con el Gobierno ruso.

Un rumor.
Asegúrase que los médicos han puesto al alcalde de Cork inyecciones de estricnina con el fin de adelantarle la muerte.

Esta noticia no se ha confirmado.

GENOVA
Los metalúrgicos.

Los obreros metalúrgicos intentaron apoderarse de las fábricas, pero lo impidieron las tropas, causando algunas víctimas.

TRIESTE
D'Anunzio abandona a Fiume.

Se afirma que el poeta D'Anunzio abandonará Fiume por la desfavorable acogida que la población ha dispensado a su proyecto de re-gencia.

LONDRES
Los sinifiners se apoderan de importantes documentos.

Sábase que los sinifiners entraron el campo de aviación de Baldonell, cerca de Dublin, apoderándose de documentos militares secretos, relativos al plan del Gobierno sobre Irlanda.

Además se apoderaron de numerosas armas y municiones.

La huelga minera.
En la conferencia de delegados mineros se acordó enviar avisos para comenzar la huelga el día 25.

BERLIN
Excusas a Francia.

El ministro de Negocios extranjeros aceptó las demandas de Francia sobre los sucesos de Breslau, presentando cumplidas excusas.

Sábase que Rusia ha aceptado continuar las negociaciones en Riga, pidiendo a la delegación polaca que lleve plenos poderes.

LOS TOROS

EN MERIDA
Los Albarranes, bravos.

Belmonte al primero lo veroniqueó brillantemente.

Con la muleta superior, acabando de media buena. Ovación.

Al cuarto lo lanceó despegándose bastante.

Hizo una faena emocionante dando pases de todas las marcas y arrodillándose con la espalda vuelta al toro, al que tumbó de un volapié colosal.

Cortó la oreja y el rabo. Belmontito, a su primero, le dió unas verónicas ceñidísimas.

Hizo con la muleta una faena valiente, para terminar de un pinchazo, una media y dos descabellos. Ovación.

En el quinto ejecutó una faena artística, cayendo, en uno de los pases, frente a la cara del toro.

Megías y Belmonte hacen un buen quite, librándole de un grave perca-ente.

Belmontito lo despachó de una entera, cortando la oreja y el rabo.

Megías, en el tercero, después de dar unos lances emocionantes y colocar unos rehiletes de manera colosal, ejecutó una faena inenarrable, siendo coreada por el público.

Derribó al animal de un inmenso volapié, cortando la oreja y el rabo.

Al sexto, después de una faena superior, terminó de una estocada y un descabello.

EN MARCHENA
Otra oreja para Granero.

Novillos de Miura, cumplieron. Joseito, bien en sus toros.

Granero, que mataba toros de Miura por primera vez, colosal y valientísimo. Alcanzó una oreja, y como ya es costumbre en este to-rero el público se lo llevó de la plaza en hombros.

RIVERA
DOCTORCORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. Consulta: de once a una. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JESÚS, NUM. 18-SALAMANCA
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.
Consulta diaria en la calle de Meléndez, número 21

Gran relojería y taller de composturas

de SERGIO BARAZAL

--- RUA, 1.-SALAMANCA ---
Prontitud, economía y esmero en toda clase de relojes. Gran rebaja de precios en toda clase de composturas, quedando garantizados dichos relojes y : : : composturas. No compren ni arreglen sin antes visitar esta casa. : : :

No confundirse! SERGIO BARAZAL, RUA 1.-SALAMANCA

OCCASION

Capas, gabanes, velizos, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinitud de artículos más. Todo muy barato

Cuesta del Carmen, núm. 11.

Hijo de Florencio Rodríguez Vega.

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 30.

Salamanca.

Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo.
Compra y venta de valores del Estado.
Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.
Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
Descuento de efectos comerciales y cupones.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.) ALAEJOS

Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías y Manuel Timénez (Chicuelo)

Plaza de Toros de Salamanca. FERIA DE 1920

¡Todo el mundo lo sabe!

La única casa que en Salamanca se dedica EXCLUSIVAMENTE y EN GRAN ESCALA a las confecciones de caballero y niño, con sus similares, es

La casa Centenera

Corrillo, 24, y Zamora, 3.

- POR ESTO tiene más surtido que otras.
- POR ESTO vende más barato que otras.
- POR ESTO sus confecciones son más esmeradas que otras.
- POR ESTO presenta más modelos para niños que otras.
- POR ESTO es más preferida por las señoras que otras.
- POR ESTO tiene más clientela que otras.
- POR ESTO ha tenido que fundar su sucursal «La casa Verde»; y
- POR ESTO el que desee vestir bien y económico tiene que comprar en esta casa.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9

Sucursal en Madrid: Fuencarral, 55

Esta Compañía cuenta TREINTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, los que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un **ANTISEPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERBE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las esputaciones y previene la

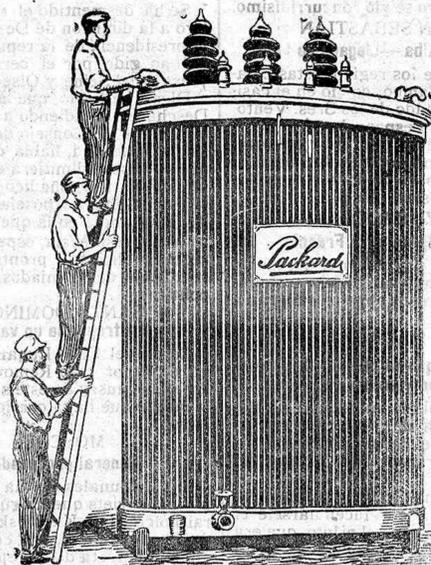
TUBERCULOSIS

Se desea adquirir,

de ocasión, la herramienta y utensilios necesarios para la fabricación de chocolate y brazo. Dirigirse, con pro posiciones, a Julio Bruno, repartidor de EL ADELANTO en Béjar.

Grandes existencias de transformadores

para todas potencias y voltajes.



Representantes exclusivos para España y Portugal:

Compañía Nacional de Electricidad.

MADRID.—Fuentes, 12.

¡AGRIULTORES!

Para que las cosechas no sean destruidas por el PEDRISCO, podéis evitarlo con el disparo de

Cohetes granifugos, de gran detonación

Cohetes de todas clases para fiestas. Ruedas y fuegos artificiales. Fuegos infantiles y de salón.

Casa Cárdenas

San Pablo, 13 y 15 — Salamanca.

Gran balneario de Panticosa.

Arrendatarios: HIJOS DE PABLO VILALTA. Lérida.

Para informes, durante la temporada, en el BALNEARIO, y el resto del año, en LERIDA.

TEMPORADA OFICIAL: Del 15 de Junio al 21 de Septiembre. Situado en los Pirineos españoles, frontera francesa a 50 kilómetros de Laruns (Pau).

Primer en España en su clase. Grandes mejoras.

Esmeradísimo servicio de automóviles desde la estación de Sabiñánigo al balneario. Juego de «tennis» y otras diversiones. Calefacción en el Gran Casino y otros edificios. Sino y otros dependencias.

La Unión y El Fénix español.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Oficinas en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



56 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Director en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
PLAZA DE LA LIBERTAD



EL MEJOR ALIMENTO

Y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española Nutrina. Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos. De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Depósito en Salamanca: Don Enrique Prieto Garnacho, Pérez Pujol, número 3.

No admitais discusiones!

Para comprar barato no hay otra casa como el

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, número 11.

Gran surtido en trajes de paño, pana, dril y patén, para caballero, mocito y niño, para la temporada de verano, y que sigue vendiendo con economía capas, gabanes pellizas, impermeables, calzados de todas clases, paraguas, camisas de señora y caballero, pantalones de paño, pana, dril y patén, americanas y pantalones azules para obreros, géneros de punto, relojes, bisutería, etc.

Plaza de la Libertad, 11, BAZAR COLON

ANISOSA

Este preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con OXIGENO. SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

NELSON LINES

servicio regular de vapores desde Vigo para los puertos de

RIO JANEIRO y BUENOS AIRES

Próximas salidas de Vigo:

- Día 12 de Septiembre, vapor «HIGHLAND PRIDE».
- Día 19 de Septiembre, vapor «HIGHLAND LADDIE».
- Día 3 de Octubre, vapor «HIGHLAND GLEN».

tas en tercera clase: 386,25 pesetas (incluidos los impuestos).

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. Todos los menores de dos años, gratis.

El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S. en C.), Agentes generales.

Los que padezcan

- Dolores de CABEZA, JAQUECAS;
- Dolor de OIDOS;
- Dolor de MUELAS;
- Dolores NEURALGICOS;
- Dolores menstruales,

y, en general, cualquier DOLOR, no vacilen: tomen CANSECOL

y se verán libres de sufrimiento.

El CANSECOL se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerido empieza a conocerse su benéfico efecto).

Por su inocuidad (no entra en su composición ningún narcótico).

Por ser económico (por regla general, con una sola pastilla basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña).

Precio de las dos dosis, 0,50 pesetas.

Imprenta y Librería de Núñez

SALAMANCA

A LOS DUEÑOS

CAMIONES-AUTOMOVILES

interesa saber que en los talleres de fundición y construcciones metálicas de

Moneo Hijo

encontrarán los bandajes que precisen para sus camiones, teniendo

PRENSA HIDRAULICA

para su colocación en las ruedas igual que se montan en las fábricas. Los bandajes colocados se entregan el mismo día de tener las ruedas en el taller. Nave destinada exclusivamente a reparación de automóviles y ómnibus.

Campo de San Francisco, entrada por la puerta de San Blas.—SALAMANCA

REUMA

Catarros, dolores musculares desaparecen rápidamente con la EMBROCACION AMERICANA. Remedio eficazísimo contra la gripe. Insuperable para masaje. Cura todo dolor. Frasco, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Diez, Arrabal del Puente, 2.

POMADA Y DEPURATIVO CEREOL

Tratamiento completo de enfermedades de la piel. Cura eczemas, eritemas, herpes, quemaduras de primero y segundo grado, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados y preconizado en el tratamiento de origen avarioso y artrítico.

Venta en todas las farmacias—Depósito, en la de su autor: Manuel Recio Sánchez. SALAMANCA

107a de Toros de Salamanca. FERIA DE 1920

Día 21.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Manuel Albarán (de Badajoz), con divisa verde, encarnada y amarilla, por las cuadrillas de

Serafín Vigüela (Torquito), Angel Fernandez (Angelote) y Manolo Belmonte